



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Percepción de los elementos que intervienen en la escena del crimen y su influencia la investigación criminalística en el Distrito Judicial de Ica

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogada

AUTORA:

Puma Zegarra, Pierina Gianella (ORCID: 0000-0002-7948-4946)

ASESOR:

Mtro. Guerra Campos, Jefferson Williams (ORCID: 0000-0003-0158-7248)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Derecho penal, derecho procesal penal, sistema de penas, causas y formas del fenómeno criminal

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria

El presente trabajo de investigación se lo dedico a mi Madre. Por estar junto a mí en cada paso, por guiarme y ayudarme a convertirme en la persona que soy ahora. Me has llenado de valores y fuerzas para luchar por todos y cada uno de mis sueños.

A mi Padre que desde el cielo me ilumina para seguir adelante con mis proyectos.

A mi Mamita Ida y mi Tía Yessenia que son personas que me han ofrecido el amor y la calidez de la familia a la cual amo.

A mi Papá Julio que Dios lo tiene en su gloria y ahora es un ángel en mi vida y sé que se encuentra muy orgulloso de su nieta y desde donde está me bendice.

Agradecimiento

El principal agradecimiento a Dios quien me ha guiado y me ha dado la fortaleza para seguir adelante.

Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vii
Abstract	viii
I.INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III.METODOLOGÍA	15
3.1. Tipo y diseño de investigación	15
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización	16
3.3. Escenario de estudio.....	17
3.4. Participantes	17
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	18
3.6. Procedimiento	19
3.7. Rigor científico	19
3.8. Método de análisis de datos	19
3.9. Aspectos éticos.....	19
IV.RESULTADOS Y DISCUSIÓN	21
V.CONCLUSIONES	47
VI.RECOMENDACIONES	48
REFERENCIAS.....	49
ANEXOS	54

Índice de tablas

Tabla 1	<i>Matriz de categorización Apriorística</i>	16
Tabla 2	<i>Participantes</i>	18
Tabla 3	<i>Pregunta n°1: respuestas</i>	21
Tabla 4	<i>Pregunta n°1: análisis</i>	22
Tabla 5	<i>Pregunta n°2: respuestas</i>	23
Tabla 6	<i>Pregunta n°2: análisis</i>	24
Tabla 7	<i>Pregunta n°3: respuestas</i>	24
Tabla 8	<i>Pregunta n°3: análisis</i>	25
Tabla 9	<i>Pregunta n°4: respuestas</i>	25
Tabla 10	<i>Pregunta n°4: análisis</i>	27
Tabla 11	<i>Pregunta n°5: respuestas</i>	27
Tabla 12	<i>Pregunta n°5: análisis</i>	28
Tabla 13	<i>Pregunta n°6: respuestas</i>	28
Tabla 14	<i>Pregunta n°6: análisis</i>	29
Tabla 15	<i>Pregunta n°7: respuestas</i>	29
Tabla 16	<i>Pregunta n°7: análisis</i>	30
Tabla 17	<i>Pregunta n°8: respuestas</i>	31
Tabla 18	<i>Pregunta n°8: análisis</i>	32
Tabla 19	<i>Pregunta n°9: respuestas</i>	32
Tabla 20	<i>Pregunta n°9: análisis</i>	33
Tabla 21	<i>Pregunta n°10: respuestas</i>	33
Tabla 22	<i>Pregunta n°10: análisis</i>	34
Tabla 23	<i>Pregunta n°11: respuestas</i>	34
Tabla 24	<i>Pregunta n°11: análisis</i>	35
Tabla 25	<i>Pregunta n°12: respuestas</i>	35
Tabla 26	<i>Pregunta n°12: análisis</i>	36
Tabla 27	<i>Pregunta n°13: respuestas</i>	36
Tabla 28	<i>Pregunta n°13: análisis</i>	38
Tabla 29	<i>Pregunta n°14: respuestas</i>	38
Tabla 30	<i>Pregunta n°14: análisis</i>	39

Tabla 31	<i>Pregunta n°15: respuestas</i>	39
Tabla 32	<i>Pregunta n°15: análisis</i>	40
Tabla 33	<i>Pregunta n°16: respuestas</i>	41
Tabla 34	<i>Pregunta n°16: análisis</i>	42

Resumen

El presente trabajo de investigación tiene como propósito determinar la percepción sobre los elementos que intervienen en la escena del crimen y su influencia en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica. Se justifica debido a que conocer el modo en el que los colaboradores judiciales perciben los elementos que intervienen en la escena del crimen contribuye a que se identifiquen ciertos aspectos que podrían estar dificultando actualmente este tipo de procesos. El enfoque fue cualitativo, diseño de teoría fundamentada, la técnica entrevista semiestructurada y se utilizó una guía de entrevista. Asimismo, se entrevistaron 10 participantes. Como resultado se obtuvo que los entrevistados mostraron una postura similar en la que predomina la preocupación por un adecuado y certero proceso pericial. Asimismo, destacan la importancia del cumplimiento de la cadena de custodia porque por este medio se garantiza la veracidad de la evidencia proporcionándole un mayor valor de pertinencia y utilidad.

Palabras clave: Escena del crimen, investigación criminalística, pesquisa y custodia.

Abstract

The purpose of this research work is to determine the perception of the elements that intervene in the crime scene and its influence on the criminal investigation in the judicial district of Ica. It is justified because knowing the way in which judicial collaborators perceive the elements that intervene in the crime scene contributes to the identification of certain aspects that could currently be hindering this type of process. The approach was qualitative, fundamental theory design, semi-structured interview technique and an interview guide was obtained. Likewise, 10 participants were interviewed. As a result, it was obtained that the interviewees showed a similar position in which the concern for an adequate and accurate expert process predominates. Likewise, highlight the importance of compliance with the chain of custody because by this means the veracity of the evidence is guaranteed, providing it with a greater value of relevance and utility.

Keywords: Crime scene, criminal investigation, investigation and custody.

I. INTRODUCCIÓN

A lo largo de la vida del ser humano, ha optado por desarrollar la investigación para poder lograr distintos conocimientos sobre múltiples campos que se hacen presentes en el día a día del ser humano, si no se hubiese hecho los procedimientos investigativos, las personas no hubiesen logrado una adecuada formación social. Según Arroyo y Enríquez (2020) la finalidad del estudio criminalístico es lograr encontrar las informaciones reales respecto a lo ocurrido, engloba las acciones, hechos que se logran presentar en una comisión de un acto delictuoso “notitia criminis”. Por otro lado, Francia (2019) sostuvo que:

En la sociedad ha ido aumentando considerablemente los crímenes, en donde los pobladores se sienten expuestos a diario cuando realizan sus actividades, esto a causa de que los procesos de justicia son muy deficientes, en donde no logran aplicar alguna sanción al que cometió el crimen, y de tal manera, dejan susceptible a las víctimas. En muchas circunstancias los procesos de criminalidad se dejan de lado, de tal manera que los que fueron víctimas no reciben ninguna reparación civil. (p.8)

A nivel internacional, Castro y Aparicio (2008) señalan que, en Chile, respecto al estudio criminalístico se rige el proceso bajo las leyes N°906 que se establecieron en el año 2004, y está basado en una serie de protocolos que lo realiza la Policía Nacional. Diariamente se determinan las prácticas, que lo aplican profesionales altamente capacitados, que con ayuda de su experiencia y conocimiento de telecomunicaciones logran encontrar resultados significativos. Hoy en día en todo el mundo, se logra evidenciar que hay un incremento de delincuencia, tal como sucede en Latinoamérica, que solo forma el 31% de asesinatos que ocurrieron en todo el mundo, con una estimación de 350 muertos por día. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2016)

A nivel nacional; Según Arteta (2012) la criminalística es muy útil a favor de los jueces del Perú, porque esto mejora en la comprensión de las pericias que pretenden expresar cómo es el modus operandi de un hecho delictivo. Es decir, la ciencia de la criminalística, se basa en poder ayudar en descifrar o aclarar la realidad de un estudio del delito. Ccallo (2016) manifestó que:

La investigación de los peritos se basa en conocer la verdad de lo sucedido, por ello, se empieza a partir del lugar donde sucedieron los acontecimientos de forma que realice un método técnico-científica, en donde intervienen decisivamente

los profesionales de peritos, es necesario, que se logre cumplir con los parámetros del nuevo modelo penal dado por el nuevo código penal en la que se basa en procesos acusatorios, adversariales y garantistas, porque en un Estado de Derecho tiene que ser celoso en el cuidado de las garantías a favor de la comunidad. (p.11) En nuestro país diversos individuos se han visto afectados por la ignorancia o que hayan tenido un mal asesoramiento, y reconocieron dichas equivocaciones cuando ya se han encontrado dentro de los procesos penales, esto generado porque la entidad que ve estos casos y la PNP no realizaron adecuadamente su función, porque debieron solicitar las pericias criminalísticas correctas que ayude a resolver el acto delictivo que se investiga. (Morales, 2018)

Por otro lado, en el Decreto legislativo N° 1219 se afirma que la PNP tiene a su disposición laboratorios para procesos criminalísticos en todo el territorio peruano, dependiendo de las funciones de la unidad de especialización, grados y la exigencia para realizar el proceso pericial, equipos necesarios, tecnología y procesos técnicos y científicos, para ayudar con métodos y conocimientos científicos en el estudio criminal y brindar así un apoyo a la administración judicial. (El Peruano, 2015)

A nivel local; en el distrito judicial de Ica se evidencian ciertos grados de debilidades en la investigación criminalística, presentándose manifestaciones constantes de la comunidad sobre irregularidad y falta de profesionalismo en el desarrollo de estas acciones investigativas, dejando de lado su importancia en brindar a los directivos que tienen una alta capacidad, que se encuentran al mando de los procesos penales de los acontecimientos que se investigan, los componentes de prueba que podrían utilizarse en el procedimiento penal y mucho más.

En este sentido, se ha planteado como problema general: ¿Cómo la percepción sobre los elementos que intervienen en la escena del crimen influye en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica?

Del mismo modo se ha propuesto como problemas específicos: 1. ¿Cómo la percepción sobre el personal que intervienen en la escena del crimen influye en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica? y 2. ¿Cómo la percepción sobre el equipo que intervienen en la escena del crimen influye en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica?

Asimismo, ha resultado conveniente realizar esta investigación porque es indispensable conocer la percepción que tienen los colaboradores del distrito judicial de Ica acerca de los elementos que intervienen en la escena del crimen y su relación con la investigación criminalística.

En este sentido se justifica desde una mirada teórica porque surge con el fin de recopilar información acerca de las mencionadas variables y proporcionar conocimiento acerca del uso de diferentes tipos de herramientas relacionadas al área jurídica más específicamente en el ámbito de la criminalística y conocer cómo diversos autores perciben dichas variables. Todo esto contribuye a entender teóricamente el modo en el que perciben los profesionales del derecho a los elementos en la escena del crimen. La comunidad científica requiere del análisis de teoría acerca de las variables de estudio, este se realiza porque su valor teórico es vital en la construcción de nuevas teorías, análisis, contratación de los resultados entre otros.

Resulta relevante de manera social porque el conocer el modo en el que los colaboradores judiciales perciben los elementos que intervienen en la escena del crimen contribuirá a que se identifiquen ciertos aspectos que podrían estar dificultando actualmente este tipo de procesos. Por ello, tiene una trascendencia e impacto en la sociedad y más aún en la jurídica. De este modo, los beneficiarios serán aquellos que se encuentren implicados en procesos de investigación criminalística.

La implicancia práctica que posee se relaciona a las recomendaciones que se podrán elaborar luego de recoger información y conocer la percepción sobre estos elementos debido a que se podrá desarrollar propuestas mediante recomendaciones orientadas precisamente a la mejora de protocolos que garanticen una mejor investigación criminalística asimismo es promover estas investigaciones porque es necesario motivar a los abogados a conocer cuáles son los elementos que intervienen en la escena del crimen además de practicar la investigación criminalística.

De este modo, se ha determinado como objetivo general: Determinar la percepción sobre los elementos que intervienen en la escena del crimen y su influencia en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica.

En este sentido, se propone los siguientes objetivos específicos: 1. Determinar la percepción sobre el personal que intervienen en la escena del crimen

y su influencia en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica. 2. Determinar la percepción sobre el equipo y su influencia en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica.

Este estudio presenta algunas limitaciones que generan cierta preocupación respecto al normal desarrollo del trabajo de investigación como es la participación de los encuestados, desconocimiento de metodología de investigación, poca experiencia para la realización de entrevistas entre otras que pueden surgir durante el desarrollo de esta investigación.

II. MARCO TEÓRICO

En este capítulo se procede a realizar un análisis acerca de investigaciones que presenten variables similares. A nivel internacional destacan las propuestas elaboradas por Apolo y Reinoso (2021), en su trabajo de investigación que tuvo como propósito fue investigar las distintas perspectivas de la escena del crimen e identificar y examinar su naturaleza, propósitos y participación en la justicia. Fue de tipo documental y de campo, método deductivo, donde para obtener datos fue a través de la aplicación de la entrevista y el análisis documental. Los resultados permitieron comprobar que esta disciplina contiene saberes extensos y profundos, que mientras transcurre el tiempo va afianzando los conocimientos, las estrategias, técnicas, desarrollo tecnológico con el fin de alcanzar las metas propuestas. Se concluyó que, que en el país no se toma en cuenta las ciencias criminalísticas para que apoye en la resolución de casos delictivos que ocurren diariamente dentro de la población ecuatoriana, este método es muy relevante porque ayuda a que la comunidad se sienta seguros, pero, de todas formas, aún se evidencia que los actos directivos siguen incrementando.

Pesantes, Valarezo y Vilela (2019), en su artículo de investigación se tuvo como propósito examinar la relevancia de la investigación judicial y criminalística para establecer la veracidad del delito; fue de tipo revisión bibliográfica, teniendo un enfoque cualitativo. Aquí se determinó que la investigación judicial cuando no se realiza adecuadamente y con deficiencia de rigor, posibilita que se genere errores en el momento de vincular con el informe pericial, ocasionando que haya una precisión deficiente, que haya una falta de consistencia en la realización de la praxis judicial penal; concluyéndose que, la justicia realiza y aplica ciertas estrategias basadas en la ciencia criminalística, en donde logra recaudar datos y seguidamente procesarlas con la finalidad de conocer el proceso y al autor del acto delictivo, de tal manera, que se pueda llegar a saber la realidad de los hechos.

Cuero, Pardo y Bonilla (2019), en su estudio tuvo como propósito analizar la técnica de la balística como elemento material probatorio para la investigación y esclarecimiento del delito de homicidio. Fue de tipo básica y descriptivo, donde la recopilación de información se dio por medio de entrevistas. Los resultados se basaron en el informe pericial realizado por un perito experto, en donde se podría examinar minuciosamente respecto al homicida que se culpa. Se concluyó que, las ciencias forenses logran contribuir en el estudio criminalístico, compartiendo el

mismo propósito en donde tiene que recaudar y examinar mediante distintos procesos las evidencias y pruebas requeridas para conocer el resultado lógico respecto a una circunstancia jurídica que se muestra.

Streuli (2018) en el estudio que realizó se tuvo como propósito desarrollar los procedimientos en donde los cuales se generan y componen en un protocolo de actuación para lograr investigar la ubicación de los hechos de los delitos de narcotráfico. El estudio fue descriptivo, método cualitativo y comprensivo, de acuerdo a ello, se lograron obtener los datos para el estudio mediante, cuestionarios, entrevistas y análisis documental. Los resultados, en el área del acto delictivo, la mayoría del personal que acudieron, son los que tienen poca experiencia laboral. Esta actividad lo realizan de acuerdo a la jerarquía, en otras palabras, se encuentra a mando de un oficial, en la investigación se evidencia que el personal está comprendido por profesionales con 10 años de antigüedad laboral, en donde son jerárquicos subalternos. Se concluyó que, a pesar de que aparecieron diversos conflictos respecto al tema, se logró realizar un plan adecuado y lograr entender la temática de la problemática; en la que concluyó que, se sugiere una superadora que alcanza la mejora de las praxis profesionales de los especialistas de peritos.

Iguala (2020), en el estudio se tuvo como propósito examinar los factores de la inspección de campo que definen la calidad de los indicios y evidencias, en la escena del crimen. Fue de enfoque cuantitativo, en donde desarrollaron 30 peritos y se hizo uso de cuestionarios. Los resultados permitieron identificar que el factor que más incidencia tiene en el lugar de los actos delictivos se refiere al factor humano que tiene un porcentaje del 60% de posibilidad, respecto a los factores naturales, tienen una incidencia del 27%, luego le sigue la pesquisa con un 10%, finalmente, se evidencia el factor con menos incidencia que es biológico con un 3%. Se concluyó que al realizar un análisis de estos factores que son de la inspección de campo que establecen la calidad de los indicios y pruebas en el lugar de los hechos delictivos en vista que los peritos de criminalística de campo realizan la inspección con capacitación e idoneidad en el campo de especialidad como lo exige la normativa legal del país.

A nivel nacional se han identificado las investigaciones de Torres y Velásquez (2020), cuyo estudio tuvo como propósito establecer los errores de los peritos en el abordaje a la escena del crimen en el recojo de indicios y evidencias

en los casos de homicidio. Fue básica y descriptiva, cualitativo y de diseño no experimental, se tomaron en cuenta datos de una muestra conformada por cinco informes periciales, usando la técnica de investigación bibliográfica y el análisis documental. En el resultado, se señala en el informe de la inspección criminalística que, manifiesta en la ubicación de los actos delictivos que ocurrieron, solamente se consiguió recaudar vestigios de interés Balístico y biológico. Se concluyó que en los diversos casos que se logran estudiar, demostraron que existen errores de selección de la estrategia de abordaje del lugar del crimen.

Francia (2019), en su estudio tuvo como propósito reconocer la incidencia de la información académica de los peritos en el estudio criminalístico de la escena del crimen en casos de parricidio. Se caracterizó por ser observacional, transversal y correlacional, para la muestra de estudio se examinaron 11 peritos de criminalística que estuvieron involucrados en parricidios. En los resultados se lograron evidenciar que la formación académica de los especialistas de peritos tiene el grado bachiller (81.8%), que tuvieron más de cinco capacitaciones (63.6%) y que cuentan con más de 5 años con experiencia criminalística (63.6%). El nivel de formación de los especialistas de peritos no logra incidir en la investigación criminalística de parricidios ($p=0.194$). Se concluyó las capacitaciones y la experiencia de los especialistas de peritos incide en el estudio criminalístico de parricidios.

García, (2018), en su estudio tuvo como propósito mostrar la relevancia que tiene la primera etapa de toda la investigación de un acto delictivo, en otras palabras, donde se desarrolló los hechos delictivos. Fue de tipo básica y aplicada, enfoque cualitativo y diseño correlacional, la muestra estuvo constituida por un delegado del Ministerio Público, un Profesional en Criminalística, un Pesquira de la División de Homicidios, un Psicólogo Forense, cinco peritos en investigación en la escena del crimen, a los cuales se les aplicaron entrevistas. Como conclusión se estableció que el lugar de los hechos delictivos incide considerablemente como un componente probatorio en los sucesos de homicidio, porque la ubicación permitirá conocer de qué manera sucedieron los acontecimientos, también, otorgará evidencias con las que se trabajará para la investigación científica, con el fin de descubrir si hay algún vínculo con los hechos, seguidamente, se sabrá el o los que realizaron el hecho delictivo.

Morales (2019) en el estudio del autor mencionado se tuvo como propósito analizar cómo es la conducción actual y aplicación del procedimiento de la Investigación Criminalística en los diversos procesos penales en el país. El estudio fue de tipo básica y descriptiva, usando de muestra el Reglamento del Congreso de la República, Reglamento Orgánico de la Dirección de Investigación Criminalística y Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Policía Nacional del Perú, donde se usó la técnica del análisis documental y la observación de campo. Cabe recalcar de las acciones que tendría que hacer cuando el perito criminalista llegue a la ubicación del acto delictivo, en donde tiene que realizar una serie de procesos teniendo en cuenta lo siguiente: cuidar el área donde ocurrieron los hechos delictivos, observar estrictamente el lugar con el fin de encontrar y reconocer indicios o evidencias: recojo, embalaje y etiquetado y elementos que son evidencias llevadas al laboratorio, ejecutando la denominada "cadena de custodia", para poder investigarla y examinarla. Se concluyó que, se tiene que perfeccionar los procedimientos de la investigación criminalística, tener un alto profesionalismo, responsabilidad, ética, que tienen que tener los peritos, fiscales, etc.

Montes (2020), en el trabajo de investigación se tuvo como propósito examinar si la contaminación de la escena del crimen es indispensable para una adecuada investigación criminal y su eficiencia en el procedimiento penal. El estudio se caracterizó por ser cualitativo, en donde para la obtención de datos se lograron aplicar las técnicas de la entrevista y el análisis documental, que cuyos instrumentos fueron la guía de entrevista y guía de análisis documental. En los resultados se lograron evidenciar que la contaminación del área de los hechos delictivos es indispensable para realizar un adecuado estudio, es importante preservar su intangibilidad. Se concluyó que, es necesario que los que participan de la investigación tienen que contar con instrumentos de protección eficientes para que de tal forma no logren contaminar el área donde ocurrieron los hechos delictivos.

Por otro lado, acerca de la percepción de los elementos que intervienen en la escena del crimen entonces se tiene las definiciones de escena del crimen según Sánchez (2017, citado por Cabrera, 2018) la escena del crimen implica la ubicación en el proceso delictivo en donde haya alguna evidencia de huella o muestra de que el autor de los hechos haya estado allí. Silveyra (2006, citado por Maguiña, 2018) afirma que el área de los hechos delictivos se refiere a los acontecimientos en

donde ocurrió un crimen, en dicho lugar se lograrían hallar distintas evidencias que den inicio a un proceso de investigación con el fin de que se logre saber la realidad de los hechos que ocurrieron y conocer los autores. En dicho contexto intervienen los peritos forenses, para que ellos puedan recaudar todas las evidencias e informaciones que se requieran, seguidamente, estos datos se llevarán al laboratorio para que sean examinados, aplicando adecuadamente la cadena de custodia con la finalidad de que no se puedan contaminar en el proceso de recojo y traslado.

En función a los factores de riesgo en la escena del crimen, Mendoza (2015) menciona que se define a algún factor contaminante a cuando existe la intervención de un elemento en el lugar donde ocurrieron los hechos delictivos, al preciso momento cuando se descubre la zona, que puede haber sido por bomberos o alguna otra persona que no tiene autorización de intervenir en el área; Rámila (2010) también menciona que, existen los elementos que contaminan el área que son parte de la naturaleza, entre ellas, el agua o algún producto químico que vague por la atmosfera. Por ello, las evidencias tienen que ser manejados cuidadosamente guiándose del régimen de proceso, con el fin de que no se perjudique la investigación y así lograr identificar a los autores de los hechos; el personal de criminalística tiene que tener una identificación y conocer cuáles son sus funciones. Mendoza (2015) logra destacar algunos factores de riesgo, como son los humanos, que indican al grado de capacitación respecto a la función que emplean los profesionales que se encargan del proceso en el área del hecho delictivo. Factores tecnológicos, que indica que, la organización tiene las herramientas tecnológicas para realizar los trabajos del personal de profesionales de peritos ha recibido o tienen las capacitaciones para manejar debidamente estas herramientas tecnológicas. Factores externos, que engloban al sol, viento, lluvia, temperatura, entre otros, respecto a lo biológico, que son los hongos, animales, bacterias, entre otros; y al factor humano, personas que no están autorizadas como son, los bomberos, personal de salud, policía, familiares, periodistas, entre otros.

Existen tipos de lugar de la escena del crimen, que según Mantari et al. (2016, citado por Maguiña, 2018) se presenta en primer lugar las abiertas o exteriores; las cuales son sometidas a investigaciones, pero se hace muy complejo porque abarca las calles, donde existe los animales logran intervenir ocasionando que se contamine las evidencias, inclusive sé que pueda cambiar los indicios que

se lograron encontrar (Mendoza, 2015, citado en Maguiña, 2018). La Escena en campo cerrado; En donde es muy sencillo poder cubrir o aislar las evidencias, ya que en lugares cerrados se puede cerrar la puerta, así mismo, no permitir el ingreso de individuos que no tienen nada que ver con la escena (Mantari, Aiquipa y Huaroc 2016). La Escena Mixta; que refiere al conjunto de una escena abierta y cerrada, se indica que podría ser alguna fracción de una tienda, inclusive parte de una avenida, estas escenas son complicadas de manejar, por ello, se tiene que seguir un proceso para que sea eficiente, la indagación empieza desde el exterior hacia dentro del área. La clasificación de la escena del crimen según Lorente (2015) se basan en los típicos, que es el lugar de los hechos (Primario), lugar donde ocurrieron los hechos y además se encuentran las evidencias (escena del crimen). Atípicos- Lugar de Hallazgo (Secundario), que ocurre cuando las evidencias se ubican en diversas ubicaciones del área donde ocurrieron los hechos delictivos. Lugar de enlace- (Terciario); que incluye las ubicaciones que se logran encontrar indicios o evidencias respecto a acto delictivo que se investiga.

Por otro lado, con respecto a las dimensiones de la escena del crimen, Moscoso (2014, citado por Juscamaita, 2018) determina los siguientes:

a) Personal: aquí se encuentra el fiscal; quien representa al Ministerio Público. Los Peritos; que son especialistas que tiene conocimiento sobre alguna materia; y el Personal policial; se enfocan en lograr recaudar datos adicionales sobre lo ocurrido, con el fin de que puedan aportar información al fiscal.

b) Equipo: Aquí se hace presente el equipo máximo, quienes tendrán que tener a su disposición una pequeña maleta con instrumental para lograr recaudar evidencias biológicas (sangre, semen, pelos); otra en la que contenga instrumentos para revelar huellas dactilares, como son la lupa, químico especial llamado “negro sensitivo” que revela las huellas dactilares en distintos objetos; también otra para la recaudación de evidencias (manchas, tierra, polvo), entre otros. Equipo Medio; con un maletín que servirá para buscar, revelar y recoger las huellas digitales, otra maleta con instrumentos para hacer pruebas de parafina. Equipo Mínimo; Contendrá equipo de pesquisa (linterna, lupa, cinta métrica).

La importancia de la escena del crimen por su parte según Arce (2007, citado por La Rosa, 2018) el área donde ocurrieron los hechos delictivos es fundamental, ya que los procesos de investigación lograrán que se pueda identificar, encontrar y llevar a prisión al autor del crimen. Profesionales que realizan sus funciones en

búsqueda de la veracidad de los hechos criminalísticos, contribuyendo con pruebas determinantes y fundamentadas, que afianzan las teorías que surjan respecto al caso. Se ejecutan levantamientos de cosas, de huellas latentes y no latentes, residuos biológicos y más, se desarrollarán dos documentos diferentes, parte de la inspección técnica criminalística que lo realiza el perito a cargo del caso y de la inspección técnica policial que lo realiza el equipo de investigación criminal.

Moscoso (2014) menciona que la escena del crimen es el área en donde se encuentra la mayor cantidad de evidencias. Algunas de las más importantes son el punto de contacto, la cual involucra ubicaciones en la que la víctima es abordada, también, ubicaciones en la que el delincuente agrede a su víctima y logre arrastrarla a otro punto preestablecido, en donde la escena podría ser primaria o secundaria. La escena intermedia, que se refiere a la escena que se encuentra entre la primaria y la ubicación en donde se desechó el cadáver, o también, la última escena del crimen. El lugar del abandono del cadáver, en donde se detalla minuciosamente el lugar del crimen que se evidencia por encontrar un cadáver.

Por otro lado, la investigación criminalística se presenta las definiciones de investigación criminalística, en donde Guillén (2019) señala que esta considera una ciencia penal, que ayudan a las instituciones que administran la justicia, a través de utilizar complejos saberes, estrategias y técnicas científicas. Lago (2017), nos dice que la investigación criminal, abarca distintos conocimientos disciplinarios y actividades organizadas con el fin de que se logre obtener toda la información para encontrar la veracidad respecto a un acto criminal. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2008) afirma que es un conjunto de actividades que involucra técnicas y ciencias que las instituciones del Estado relacionadas a la Policía Judicial ponen en práctica sus funciones para lograr recaudar evidencias tangibles y componentes probatorios que posibiliten que se pueda identificar y entender un acto criminal.

Pasos generales de la investigación criminal según el investigador Lago (2017) son la Observación, que es un procedimiento en que se realiza la percepción de cosas. Descripción; que es detallar lo que se logra observar es un producto secundario originado por la producción y es la parte inicial para determinar las explicaciones. Explicación; Se basa en lograr determinar el vínculo de los aspectos de un objeto, momento u ocurrencia, en donde se tiene que usar los datos que brinda la observación y la descripción. Probabilidad; Se refiere a la anticipación,

sustentada en las explicaciones que se consiguieron respecto al comportamiento de lo ocurrido, a esto se le conoce como el “modus operandi” que es variado dependiendo del crimen.

Las dimensiones de la investigación criminalística para Gonzáles y Martínez (2018, citado por Santos, 2019) se encuentran estructuradas de la siguiente manera: Intangibilidad del lugar de los sucesos; se basa en cuidar el área del crimen con el fin de que nadie pueda interferir en la escena y de tal manera se logre evitar perturbaciones de los sujetos y del ambiente. Protocolo de la investigación científica; Se refiere a normas o protocolos que deben realizar los policías y fiscales con el fin de que puedan resguardar, aislar, procesar y clausurar el área del crimen, que ayuda a aplicar adecuadamente los medios y contribuir a incrementar la cantidad de aclaraciones de los sucesos. Cadena de custodia; Cuyo propósito es brindar una seguridad o protección científica de lo procesado en la estancia forense de lo que se ha recaudado en el área del delito.

Asimismo, Lago (2017) hizo referencia a una problemática que le toman relevancia en el procedimiento penal, como es el juicio pericial, el cual no lo usan totalmente los fiscales ni defensores públicos o particulares en la corroboración de sus procedimientos, ya que prefieren corroborar sus fundamentaciones a través de otras vías. En el presente caso, la estrategia de la investigación científica del delito es denominada “método general de la investigación científica”. Es así que, la investigación científica contiene dos dimensiones, la primera se basa en una serie de saberes y procesos que se aplican para lograr explicar los acontecimientos del crimen, el autor, la víctima y la acción que toma el Estado. En la segunda se comprende al procedimiento metodológico, permanente, sistemático y precisión en el análisis y síntesis que el que investiga realiza sobre las distintas características en donde logre explicar el suceso del crimen, con la finalidad de que pueda esclarecer con fundamentación coherente (Lago, 2017).

La criminología tiene tres campos diferentes en su contenido, que son la Antropología criminal, que se encuentra dentro de antropología social y cultural, se logran vincular los dos estudios en donde se caracteriza por tener un objeto en común y de tal manera se puedan beneficiar ambos (Alcalde, 2017). Sociología criminal; Se basa en investigar los delitos respecto a la sociedad, de la misma forma que de los factores sociológicos que perjudican en la producción (Cruzado, 2013). Psicología criminal; que es el estudio de lograr comprender y poder explicar cómo

se inicia el crimen, qué incentiva y la identidad del criminal, a parte, el prever y manejar los delitos y poder reformar al criminal (Albiñana, 2014). El abordaje del área de los hechos delictivos en donde los peritos tienen la posibilidad de aprovechar las evidencias para que logren dar una explicación de la comisión del crimen.

Los principios criminalísticos esenciales que son de gran ayuda para dar consistencia a la acción de los policías y peritos, son el principio de uso; que se distingue ya que al momento de realizar el acontecimiento de delito el o los delincuentes utilizan agentes vulnerantes para llevar a cabo sus fechorías (Saldate, 2014). Principio de producción; se refiere a cuando el criminal usa algún tipo de agente para realizar su hecho delictivo, esto ocasiona que haya evidencias, por ende, logrará a contribuir en reconocer de qué manera se realizó los acontecimientos delictivos (Humpire, 2015). Principio de intercambio; es relevante ya que posibilita establecer cantidades de proposiciones, en donde todos los individuos que realizan algún hecho delictivo son existentes para la ciencia (Lorente, 2015). Principio de correspondencia; es la vía para la confrontación y se requiere que haya el principio de intercambio de cual en todo momento estará presente (Humpire, 2015). Principio de reconstrucción de hechos; luego de que se haya examinado las evidencias teniendo en cuenta los principios previos, se logra reedificar lo ocurrido, a partir de las investigaciones de las evidencias (Humpire, 2015). Principio de probabilidad; Luego de la reedificación de los sucesos, permitirá que nos aproximemos más a saber la realidad de los hechos que se estudian, en un nivel alto, regular, bajo, en la que se limita en brinda una veracidad total que lo que realmente sucedió (Saldate, 2014). Principio de certeza; dependiendo de la cantidad y calidad de evidencias que se logran recaudar, se podría determinar alguna probabilidad de certeza que muestran los peritos al terminar la examinación de la muestra recogida (Lorente, 2015, p. 32).

Escena del Crimen: Área o ubicación en que se supone que se ha realizado un hecho delictivo que requiere de un estudio policial. Lugar en donde se logran recaudar las evidencias que el criminal ha realizado en contra de la víctima (Cabrera, 2018).

Evidencia: Se desarrolla en la naturaleza, por ello, no se permite dudar de su origen. Se puede observar, es fundamental para el estudio y se logra percibir por los sentidos (Lorente, 2015).

Homicidio: Acción que es condenada por la sociedad. Quien realice este acto será capturado y seguidamente condenado dependiendo de la ley determinada en cada país (Cabrera, 2018).

Indicio: información verídica, determinada, en la que puede ayudar a orientar hacia otra información por descubrir. Acontecimiento en donde infiere un desconocido, en otras palabras, suceso en donde logran interferir otros sucesos (Neyra, 2010).

Acerca de la pericia, Melgarejo (2014), plantea que la pericia, es la prueba profesional en la que él se requiere para que ayude con una sugerencia científica. Asimismo, se utiliza para que pueda brindar una información coherente y bien explicada respecto a algún acontecimiento; estas funciones periciales se designan al laboratorio criminalístico de la Policía Nacional del Perú, al Instituto de Medicina Legal del Ministerio Público y al Sistema Nacional de Control, además, de las instituciones del Estado que realizan las funciones científicas o técnicas.

Asimismo, en el Nuevo Código Procesal Penal (2004), en el Artículo 172 Procedencia, se sostiene que:

Art. 172: La pericia se presentará en todo caso que la explicación y entendimiento sobre un acontecimiento, sea necesario el conocimiento especializado de carácter científico, técnico, artístico. Se permitirá ordenar alguna pericia siempre y cuando se aplique el artículo 15 del Código Penal. Se manifestará respecto a las pautas culturales del autor delictivo. No se logrará regir las normas de la prueba pericial para quienes declaren respecto a acontecimientos que conoció espontáneamente, a pesar de que use para informar las aptitudes especiales que tienen en una ciencia, arte o técnica.

De tal forma, Nuevo Código Procesal Penal (2004), en el Artículo 178 sobre el contenido del informe pericial, deberá contener: Art. 178: Contenido del informe pericial oficial. - 1. El informe de los especialistas de peritos tendrá: a) Nombres, apellidos, domicilio y DNI del perito, y el número de colegiación si es que hay. b) El poder describir la escena de los hechos, puede ser individuo u objeto. c) La manifestación minuciosamente detallada de lo corroborado respecto al encargo. d) Sustento de la prueba técnica. e) El indicativo de los criterios científicos o técnicos, médicos y reglas de los que se sirvieron para realizar el examen. f) Conclusiones. g) Fecha, sello y firma. 2. El informe pericial no tiene que tener juicios sobre la el compromiso o no compromiso penal del acusado respecto al acto delictivo materia del procedimiento.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

El presente trabajo investigativo es de tipo cualitativa porque permitió la reconstrucción de una realidad tal y como la observan los participantes, no se pretende necesariamente generalizar. Se presta mayor atención a la narración de los acontecimientos y fenómenos (Hernández & Mendoza, 2018). Del mismo modo su fin es indagar en profundidad el fenómeno de estudio (Creswell & Poth, 2018).

Diseño de investigación

Hernández y Mendoza (2018) consideran que esta investigación posee un diseño de teoría fundamentada porque su propósito es inducir una teoría basada en datos empíricos y se aplica a áreas específicas. Por otro lado, mantiene una postura hermenéutica porque como menciona Vélez y Galeano (2002, citado en Fuster, 2019) este enfoque permitió explicar el comportamiento, las formas verbales y no verbales de la conducta, la cultura, los sistemas de organizaciones y revela los significados que encierra, pero conservando la singularidad.

3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización.

Tabla 1

Matriz de categorización Apriorística

N	Categoría	Subcategoría	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3
1	Percepción de los elementos que intervienen en la escena del crimen	-Personal (Moscoso 2014, citado por Juscamaita, 2018)	-Fiscal -Peritos -Personal policial (Moscoso 2014, citado por Juscamaita, 2018)	Eficiente pesquisa (Arce ,2007, citado por La Rosa, 2018)	Especialistas en la materia (Moscoso 2014, citado por Juscamaita, 2018)
		-Equipo (Moscoso 2014, citado por Juscamaita, 2018)	-Equipo máximo -Equipo medio -Equipo mínimo (Moscoso 2014, citado por Juscamaita, 2018)	Elementos de la escena del crimen (Moscoso, 2014, citado por Juscamaita, 2018)	Lugares de la escena del crimen (Mantari, Aiquipa y Huaroc (2016, citado por Maguiña, 2018)
2	Investigación criminalística	-Intangibilidad del lugar de los sucesos (González y Martínez, 2018, citado por Santos, 2019)	Principio de uso (Saldate, 2014, p. 1).	Cuidado del área del crimen (González y Martínez, 2018, citado por Santos, 2019)	Evitación de perturbaciones (Sujeto – ambiente) (González y Martínez, 2018, citado por Santos, 2019)
		-Protocolo de la investigación científica (González y Martínez, 2018, citado por Santos, 2019)	Resguardo, aislamiento y clausura de área de crimen. (González y Martínez, 2018, citado por Santos, 2019)	Principio de intercambio (Lorente, 2015, p. 31).	Incremento de cantidad de aclaraciones de sucesos (González y Martínez, 2018, citado por Santos, 2019)
		-Cadena de custodia (González y Martínez, 2018, citado por Santos, 2019)	Seguridad y protección científica (González y Martínez, 2018, citado por Santos, 2019)	Principio de certeza (Lorente, 2015, p. 32).	‘Buen recaudo en el área de delito. (González y Martínez, 2018, citado por Santos, 2019)

3.3. Escenario de estudio

El estudio se realizó en la ciudad de Ica, lugar donde se ha evidenciado este problema, y también es en este lugar donde se encuentran los participantes de esta investigación. Asimismo, los entrevistados son profesionales relacionados a la temática propuesta y que poseen conocimientos sobre las variables.

3.4. Participantes

Población

Para Bernal (2010), la población es entendida como todo el conjunto de elementos que integra el universo de la investigación. En otras palabras, es el conjunto de todas las unidades de las que se extraerá la muestra.

Por otro lado, la muestra es definida como un extracto de la población, es un conjunto más reducido que posee características particulares que han sido identificados para ser parte de este estudio (Arias, 2012). Más específicamente en una investigación cualitativa, se considera que la muestra es entendida como el aglomerado de eventos, personas, comunidades, sucesos, etc., sobre el cual se recogerá información.

Muestreo

El muestreo de esta investigación será el no probabilístico debido a que la elección de los participantes no dependerá de probabilidades sino del cumplimiento de las características que se requiere en la investigación. (Hernández et. al, 2014).

Conforme a lo expresado, los participantes quedan establecidos de la siguiente manera:

Tabla 2*Participantes*

Nombres y Apellidos	Institución	Cargo
Eduardo Alejos Toribio	LP – Pasión por el Derecho	Abogado
Nataly María Carmona Huamán	Estudio Jurídico Carmona	Abogado
Javier Roberto Rocha Mejía	Estudio Jurídico Rocha & Asociados	Abogado
Petter Frank Cahuayme Donayre	Estudio Jurídico Rocha y Asociados	Abogado
Reimy Zegarra Castañeda	Universidad Tecnológica del Perú – Sede Ica	Coordinador de la Escuela de Derecho y Ciencia Política.
Roberto J. Bernabel Echeagaray	Abogado Independiente	Abogado
Ulises Wilson Astocaza Suárez	Estudio Jurídico Astocaza	Abogado
Fernando U. Contreras Gutiérrez	Abogado Independiente	Abogado
Romulo A. Ausejo Quiroz	Estudio Jurídico Rocha & Abogados	Abogado
Irving Manuel Alvarado Motta	Centro de Capacitación y Asesoría Jurídica Ius & Iuris	Abogado

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En el proceso de obtención de datos se utilizarán entrevistas semi estructuradas. Este tipo de entrevista permitió obtener información relacionada a acciones, creencias, sentimientos, opiniones acerca de la percepción personal que tienen los participantes sobre un acontecimiento o circunstancia en particular. Del mismo modo, la estructura de esta entrevista semiestructurada se caracteriza por ser flexible porque si bien se sigue una guía de preguntas durante la realización de la entrevista se pueden incluir nuevas preguntas que permitan recoger aún más información. (Trindade citado en Schettini y Cortazzo, 2016).

Las entrevistas se llevarán a cabo mediante el uso de pautas para que la información relevante se pueda proporcionar y recopilar con fluidez de los participantes para determinar la percepción de los elementos que intervienen en la escena del crimen y su influencia la investigación criminalística (Hernández et. al, 2014).

3.6. Procedimiento

Para el recojo de información teórica se utilizará las bibliotecas virtuales, repositorios digitales con el fin de conseguir artículos indexados asociados al estudio en concreto. Asimismo, para lograr conseguir los datos mencionados, en este trabajo de investigación se realizarán entrevistas por videollamada a los participantes.

3.7. Rigor científico

Para Arias y Giraldo (2011) desde una perspectiva más teórica, el rigor científico permite verificar la calidad del contenido, sin embargo, al mismo tiempo es una temática interesante que brinda la posibilidad de indagar múltiples fuentes a fin de recoger información veraz. Por otro lado, en las investigaciones de tipo cualitativo se realizan de manera justa e involucra diferentes teorías cognitivas y herramientas para asegurar la efectividad de esta investigación. Finalmente, el rigor es un aspecto importante y relevante porque facilita un orden de investigación, el alcance del sistema, y la estructura de la investigación. De este modo se garantiza un resultado final de investigación confiable.

3.8. Método de análisis de datos

El método de análisis que ha sido utilizado es el análisis temático porque se analiza acerca de las realidades y experiencias de los participantes mediante la sistematización de la información que ha sido recogida durante las entrevistas. Del mismo modo se reflexionará acerca de las circunstancias en las que el participante expresa su percepción u opinión y a su vez examinará las circunstancias y experiencias en el que los eventos se han suscitado (Nóblega, Vera, Gutiérrez & Otiniano, 2017). El "tema" que será identificado es relevante porque contribuye a responder los objetivos propuestos en la investigación, debido a que se analizarán a partir de teorías existentes (análisis deductivo) o derivarse de la información recopilada de manera emergente (análisis inductivo) (Braun & Clarke, 2006).

3.9. Aspectos éticos

De acuerdo con lo establecido en la Resolución del Consejo Universitario N ° 126-2017 / UCV, durante el desarrollo del proyecto de investigación se respetó el código ético de la Universidad César Vallejo y los documentos internacionales relacionados con la responsabilidad social AERA – BERA.

Respetar a las personas, su integridad y autonomía. Por tanto, se considera la dignidad de cada participante que se han encontrado involucrados durante las entrevistas, respetándose sus particularidades. Del mismo modo, se ha procurado garantizar su anonimato, por ello, los procedimientos realizados en cada una de las entrevistas fueron explicados mediante el uso de un consentimiento informado el cual fue firmado antes de su desarrollo.

Se ha considerado la confidencialidad de la información proporcionada para garantizar el bienestar de los participantes. Contribuyen voluntariamente a la ciencia participando en el desarrollo de esta investigación.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

1. ¿Cómo influye la percepción de los peritos sobre los elementos que intervienen en la escena del crimen, en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica?

Tabla 3

Pregunta n°1: respuestas:

Entrevistado	Respuesta de la pregunta n°1
Eduardo Alejos Toribio	(...) La Corte Suprema, (...) ha indicado las pautas para el control futuro de los especialistas que hayan podido intervenir en la escena del crimen: por ejemplo, preguntarle la metodología utilizada en su pericia y también el margen de error.
Nataly María Carmona Huamán	La percepción de los peritos es sumamente (...obtener las pruebas necesarias para saber la verdad, y los peritos en el Distrito de Ica cumplen a cabalidad tal función ya que respaldan de manera eficiente al Ministerio Público.
Javier Roberto Rocha Mejía	Tienen una especial influencia (...) cuenta su experticia para determinar o no la presunta responsabilidad penal de un investigado en nuestra jurisdicción, aún falta los peritos especializados.
Petter Frank Cahuayme Donayre	La percepción de los peritos contribuye mucho en la investigación criminal, ellos aportan sus conocimientos técnicos y científicos con la finalidad de saber la verdad de los hechos. Sin embargo, en el distrito judicial de Ica, se debería dar más capacitaciones a los elementos que intervienen en el escenario criminal, respecto al aislamiento, protección y abordaje.
Reimy Zegarra Castañeda	Influye significativamente ya que los peritos cumplen una función importante en una escena del crimen al poder determinar las posibles causas de un crimen y determinar el poder saber identificar al posible autor del delito cometido.
Roberto J. Bernabel Echegaray	Influye de la manera que los especialistas de la Criminalística consideran cuatro partes de toda escena del delito: epicentro, ruta de acceso, ruta de escape, área circundante.
Ulises Wilson Astocaza Suárez	Influyen mediante los peritos de oficio que examinan un objeto o elemento de estudio a solicitud de una autoridad competente y al final emiten informes o dictámenes periciales que pueden ser considerados medios probatorios por parte del responsable de la investigación penal.
Fernando U. Contreras Gutiérrez	(...) fiscalía como defensa técnica y juzgado tengan una mejor apreciación resolver la investigación penal que se presenta
Romulo A. Ausejo Quiroz	Experto posee un amplio saber en una determinada ciencia, y puede también poseer una técnica o habilidad en una materia específica. Los peritos son requeridos para ilustrar sobre un tema de especialización, desconocido hasta ese momento
Irving Manuel Alvarado Motta	Es para determinar la deficiencia y culpabilidad de las personas; mediante los hechos que ocurre en la escena del crimen.

Tabla 4

Pregunta n°1: análisis

Convergencia	Divergencia	Interpretación
Los entrevistados mostraron una postura similar. Es decir, ellos tienen la percepción de que los peritos poseen un rol relevante y determinante durante las pericias judiciales.	No se hallan divergencias entre las respuestas.	La mayoría de entrevistados mostraron una postura similar en la que predomina la preocupación por un adecuado y certero proceso pericial algunos entrevistados inciden en que en la ciudad de Ica resulta importante que los peritos se continúen capacitando a fin de que logren mejorar sus habilidades relacionadas a la resolución de investigación.

2. ¿Cree Ud. que el no cumplimiento de los protocolos de cadena de custodia es un factor determinante y contaminante en la escena del crimen? ¿De qué manera?

Tabla 5

Pregunta n°2: respuestas

Entrevistado	Respuesta de la pregunta n°2
Eduardo Alejos Toribio	Obviamente que contamina la escena, ya que un punto trascendental para la correcta valoración probatoria es el CPU de la prueba: que sea Conducente, Pertinente y Útil. (...) si no se respeta la cadena de custodia, no podría hablarse de conducencia probatoria. Porque no se puede ingresar a la investigación información que haya sido obtenida vulnerando los protocolos y derechos (...) la información no es conducente, mucho menos será pertinente y útil.
Nataly María Carmona Huamán	(...) Es importante la cadena de custodia, ya que, si no se cumpliera con los elementos probatorios necesarios, podría ser rechazado en el juicio oral.
Javier Roberto Rocha Mejía	Si es un factor determinante porque si no se utiliza los formatos A-06 (rotulo de indicios / evidencias / elementos recogidos), formato A-07 (Cadena de Custodia), en forma de vida pueden romperse la cadena de custodia el objeto materia del delito, lo que a su vez trae como consecuencia que se contamina los indicios y la prueba de la investigación penal.
Petter Frank Cahuayme Donayre	En efecto, como se sabe la Cadena de custodia se inicia en el escenario criminal, y si el personal PNP o el Perito de Criminalística no cumple con ese protocolo de forma correcta, no se podrá garantizar su individualización y preservación de los indicios y evidencias recolectadas. Por ejemplo, se puede contaminar de forma grosera una evidencia física (cuchillo) al momento de recolectar sin guantes quirúrgicos.
Reimy Zegarra Castañeda	Si, porque contamina toda la pista o evidencia fundamental para resolver un determinado caso y ello no permitirá llegar siempre a la verdad de una investigación y resolver un proceso.
Roberto J. Bernabel Echeagaray	Si, de la manera que se deben tomar para preservar, sin manipulaciones indebidas, las evidencias que forman parte de una escena del crimen.
Ulises Wilson Astocaza Suárez	Claro que es un factor determinante por que la cadena de custodia puede llegar a ser igual o mas importante que la misma evidencia, puesto que, si no cumplen los principios, el elemento material probatorio podría ser seguramente descartado en juicio.
Fernando U. Contreras Gutiérrez	En si la cadena de custodia garantiza la originalidad de los indicios hasta su almacenamiento como evidencia. Será útil sólo si se hace un correcto embalaje y se usa la hoja de cadena de custodia debidamente firmada.
Romulo A. Ausejo Quiroz	No necesariamente, pero juegan un rol importante de los elementos que se han encontrado se han los mismos ante un posible juicio de tal medida debe de respetarse los protocolos de que si están establecidos es para la fiscalía sino también para la defensa que vincula mediante al juez en su valoración de su debida oportunidad.
Irving Manuel Alvarado Motta	Si por que no se podría determinar donde se encuentra los materiales o objetos que son de investigación.

Tabla 6

Pregunta n°2: análisis

Convergencia	Divergencia	Interpretación
Los entrevistados mostraron una postura similar en la que predomina que es relevante el cumplimiento de protocolos de cadena de custodia porque si se contamina el elemento o la escena estas evidencias quedarán descartadas.	No se hallan divergencias entre las respuestas.	La mayoría de entrevistados destacan la importancia del cumplimiento de la cadena de custodia. Esto sucede porque por este medio se garantiza la veracidad de la evidencia. Del mismo modo, esto le proporciona un valor de pertinencia y utilidad.

3. ¿La presentación inadecuada de la pesquisa en la escena del crimen influye en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica?

Tabla 7

Pregunta n°3: respuestas

Entrevistado	Respuesta de la pregunta n°3
Eduardo Alejos Toribio	Toda ejecución inadecuada de información conllevará a una mala conclusión y, por ende, mala búsqueda de la verdad.
Nataly María Carmona Huamán	(...) una inadecuada pesquisa en una escena del crimen es determinante para una investigación. La pesquisa debe hacerse también utilizando los medios procesales que establecen la ley y se debe fraccionar las actas pertinentes consignando todos los datos o indicios que se puedan recabar para un mejor esclarecimiento de los hechos.
Javier Roberto Rocha Mejía	(...) no usar las formalidades de ley influye en el derecho de defensa y en el debido proceso (garantías constitucionales legales).
Petter Frank Cahuayme Donayre	En Ica muchas veces los procesos son declarados nulos por no respetarse estas características (...) La función de la pesquisa es buscar testigos y tomar entrevistas. Solo de forma excepcional y con anuencia del fiscal, ingresará al escenario criminal, cuando no haya peritos de criminalística en la jurisdicción y para ello, la pesquisa deberá presentarse de forma adecuada, con los elementos de bioseguridad correspondientes (guantes y zapatos quirúrgicos, testigos métricos, etc.
Reimy Zegarra Castañeda	Afecta al proceso y sobre todo a la investigación ya que no nos permitirá de manera adecuada comprobar los hechos y así no se podrá resolver el hecho punible.
Roberto J. Bernabel Echeagaray	Afecta la investigación y el proceso, para así demostrar los hechos suscitados, tiene que estar la vía de acceso utilizando el método de abordaje según el tipo de la escena.
Ulises Wilson Astocaza Suárez	Influye porque aveces la pesquisa decidirá el correcto ingreso a la escena y establecerá la vía de acceso utilizando el método de abordaje adecuado según el tipo de escena.

Fernando U. Contreras Gutiérrez	Si influye por cuanto teniendo como concepto que es la información que ingresa en un proceso y si esta se encuentra cierta forma no concatenada y no se expone mediante la realidad tienen un sustento técnico influye en el perjuicio del imputado de la parte agraviada del proceso en global y no se puede administrar justicia de manera correcta
Romulo A. Ausejo Quiroz	Si influye por que decidirá el correcto ingreso a la escena y establecerá la vía de acceso utilizando el método de abordaje adecuado según el tipo de la escena, naturaleza del lugar y el delito investigado.
Irving Manuel Alvarado Motta	Se establece una investigación del delito a fin de establecer mediante estudios y análisis los indicios y/o evidencias. Para así la identificación del autor e implicados.

Tabla 8

Pregunta n°3: análisis

Convergencia	Divergencia	Interpretación
Los entrevistados coinciden en que la pesquisa decidirá el correcto ingreso de las evidencias y permite comprobar los hechos.	No se hallan divergencias entre las respuestas.	La mayoría de entrevistados sostienen que la pesquisa es un procedimiento determinante. Debido a que incluso esto permite demostrar y comprobar los hechos suscitados, de no preservarlo se vería afectado la investigación y el proceso.

4. ¿De qué forma, Durante la escena del crimen, ¿se aplican los principios establecidos en el manual interinstitucional del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú?

Tabla 9

Pregunta n°4: respuestas

Entrevistado	Respuesta de la pregunta n°4
Eduardo Alejos Toribio	Se afecta el conocimiento adquirido; del mismo modo, la verificación y el aislamiento de indicios (hechos bases) que a futuro se convierten, recién en prueba indiciaria (hecho consecuencia), tal como se anotaría incluso en el Recurso de Nulidad N° 1912-2005-Piura, donde se expone la estructura de la prueba indiciaria.
Nataly María Carmona Huamán	Se inicia con la llegada de los peritos a la escena, después que ha sido asilado y protegido por personal de servicio policial, la toma de muestras en la escena del crimen, exámenes correspondientes y cadena de custodia.
Javier Roberto Rocha Mejía	En el Levantamiento del cadáver y la investigación correspondiente en la escena lo conduce el Fiscal, con el apoyo del personal especializado en investigación criminal y con la intervención, de ser posible, por un equipo multidisciplinario de criminalística (Policía Nacional del Perú y/o Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público y Ciencias Forenses del Ministerio Público), levantándose, la respectiva acta, con el objeto de registrar toda la información necesaria para el esclarecimiento del hecho suscitado.

<p>Petter Frank Cahuayme Donayre</p>	<p>Mayormente, el primero en llegar a la escena del crimen, es el personal policial y ellos por obligación legal, deberán comunicar por los medios más rápidos al Ministerio Público, por ser titular del ejercicio de la acción penal, sin perjuicio de que la policía realice los actos de investigación urgentes e imprescindibles que puedan corresponder según su naturaleza del caso.</p>
<p>Reimy Zegarra Castañeda</p>	<p>Se aplican en la escena del crimen, donde se haya un cadáver o donde se ha producido el hecho y se empieza aplicar el Manual de la investigación de la policía nacional del Perú.</p>
<p>Roberto J. Bernabel Echegaray</p>	<p>De la manera que, si se presentan muertes súbitas o repentinas, podrá exceptuarse la necropsia de ley, si se logra determinar fehacientemente su carácter de muerte natural debido a un proceso patológico evolutivo e irreversible.</p>
<p>Ulises Wilson Astocaza Suárez</p>	<p>De la manera que luego de asumir el hecho y comprobar la existencia de uno o más cadáveres en el lugar, el miembro policial responsable de la custodia de la escena comunicará lo sucedido al representante del Ministerio Público.</p>
<p>Fernando U. Contreras Gutiérrez</p>	<p>Mediante el Manual Interinstitucional menciona Rapidez, Preservación, Conducción y presencia del Ministerio Público, Objetividad y Unidad en la Investigación (para lograr un resultado efectivo y eficaz); Uniformidad en los Procedimientos, y Reserva de la Información.</p>
<p>Romulo A. Ausejo Quiroz</p>	<p>El miembro de la Policía consignara el Acta de Diligencias Previas con detalle el lugar, la fecha y hora que esta dando aviso oficial al Ministerio Público y a la autoridad policial del sector</p>
<p>Irving Manuel Alvarado Motta</p>	<p>En si simultáneamente al accionar policial, el Fiscal de Turno dispondrá lo siguiente, dar las directivas necesarias por el medio más rápido, al jefe de la jurisdicción policial, para que se garantice el apoyo policial al primer efectivo que se constituyó al lugar de los hechos, bajo responsabilidad funcional y penal.</p>

Tabla 10

Pregunta n°4: análisis

Convergencia	Divergencia	Interpretación
Los entrevistados mostraron una postura a favor del uso del Manual Interinstitucional.	No se hallan divergencias entre las respuestas.	Los participantes coinciden en que la utilización del Manual interinstitucional plantea las pautas y protocolos fundamentales para la eficacia y eficiencia del recojo de evidencias durante la escena del crimen.

5. ¿En la investigación en la escena del crimen es indispensable la presencia del representante del Ministerio Público? ¿Por qué?

Tabla 11

Pregunta n°5: respuestas

Entrevistado	Respuesta de la pregunta n°5
Eduardo Alejos Toribio	(...)uno de los principios de la labor fiscal el criterio de objetividad. Y este criterio únicamente se puede lograr en base a la presencia fiscal. Es más, existe el protocolo de actuación interinstitucional de protección e investigación de la escena del crimen elaborado por el Ministerio de Justicia
Nataly María Carmona Huamán	Si es indispensable su presencia ya que es quien conduce y controla jurídicamente la acción penal, con la finalidad de incoar un proceso penal y poder demostrar responsabilidad de un hecho delictivo
Javier Roberto Rocha Mejía	Si, claro el Ministerio Publico está obligado a actuar con objetividad, indagando los hechos constitutivos de delito, los que determinen y acrediten la responsabilidad o inocencia del imputado. Con esta finalidad conduce y controla jurídicamente los actos de investigación que realiza la Policía Nacional.
Petter Frank Cahuayme Donayre	El fiscal por regla general, deberá de estar presentes en los actos de investigación que se realice, ya que son garantes de la legalidad y tienen el deber de conducir jurídicamente la investigación del delito. Siendo la delegación un hecho muy excepcional.
Reimy Zegarra Castañeda	Si, porque es el representante de la legalidad y sobre todo ayudara a determinar la culpabilidad del presunto autor de un delito determinado.
Roberto J. Bernabel Echeagaray	Si, por que es el encargado de conducir la investigación.
Ulises Wilson Astocaza Suárez	Si, es fundamental que asista el fiscal para lograr un trabajo en conjunto y coordinado. Prevenir la duplicidad de esfuerzos y gastos innecesarios. Guardar uniformidad en los procedimientos con formato único en la ejecución de acciones.
Fernando U. Contreras Gutiérrez	Si, es importante la presencia del Ministerio Publico, pero existe caso por la distancia o la demora accesibilidad del personal de la Policía por lo general son los primeros en llegar en la escena del crimen de manera directa coordinado con el Ministerio Publico, no siempre la no presencia del Ministerio Publico de las actas que se pueden levantar en ese momento no se ponen en conocimiento mediante la legalidad del hecho.

Romulo A. Ausejo Quiroz	Claro que, si el Ministerio Publico esta obligado a actuar con objetividad, indagando los hechos constitutivos de delito, los que determinen y acrediten la responsabilidad o inocencia del imputado.
Irving Manuel Alvarado Motta	Sí, porque el Ministerio Publico tiene la finalidad de conducir y controlar jurídicamente los actos de investigación que realiza la Policía Nacional.

Tabla 12

Pregunta n°5: análisis

Convergencia	Divergencia	Interpretación
Los entrevistados mostraron una postura similar en la que destacan la importancia de la presencia del fiscal durante la escena del crimen.	No se hallan divergencias entre las respuestas.	Los participantes coinciden en que la presencia del fiscal en una investigación es un factor clave debido a que ellos son garantes de la legalidad y tienen potestad para determinar el curso de la investigación, la culpabilidad de los implicados o el modo en el que se desarrollará la investigación.

6. ¿Considera usted que las evidencias de por sí, recogidas en la escena del crimen por parte de los peritos criminalísticos, demuestran eficacia dentro del proceso penal? ¿De qué manera?

Tabla 13

Pregunta n°6: respuestas

Entrevistado	Respuesta de la pregunta n°6
Eduardo Alejos Toribio	La eficacia se tendría que basar en el nivel de capacidad y especialidad que tiene cada perito. Si un perito tiene una mala base científica, definitivamente el recojo de sus evidencias serán poco felices para el proceso penal.
Nataly María Carmona Huamán	Considero que sí, es fundamental las pruebas obtenidas en una escena del crimen ya que de las pruebas obtenidas se puede obtener la mayor evidencia posible, la suma de pequeños fragmentos pueden resolver en muchas ocasiones un crimen.
Javier Roberto Rocha Mejía	Si, demuestran evidencia por que se basan mediante la normatividad legal respecto al procesal penal y por lo cual deben de llevar un orden
Petter Frank Cahuayme Donayre	Si las evidencias no han sido contaminadas, van a demostrar su eficacia en el proceso penal de manera técnica y científica, ya que la criminalística es la ciencia auxiliar del derecho penal y procesal penal.
Reimy Zegarra Castañeda	Si, siempre y cuando estén custodiadas y no se haya producido una contaminación del los mismo.
Roberto J. Bernabel Echegaray	Si, por que es necesario que tiene que ir de acuerdo con ley, y el primer paso es la delimitación y preservación del lugar del hecho.
Ulises Wilson Astocaza Suárez	Si, mediante La PRESERVACION del lugar de los hechos en su estado original, impidiendo el ingreso de curiosos y personas ajenas a la investigación. Y así cumplir con la legislación.

Fernando U. Contreras Gutiérrez	Si demuestran eficacia, pero al 100%, toda vez siendo prueba de carácter técnica o objeto están en debate o observación por parte de la defensa técnica y como tal su oportunidad tendrá también en cuestionarlo.
Romulo A. Ausejo Quiroz	Si por que tienen que aplicar los conocimientos, métodos y técnicas con objeto de proteger, observar y fijar el lugar de los hechos, así como para coleccionar y suministrar los indicios, materiales, asociados al hecho, hacia el laboratorio de criminalística.
Irving Manuel Alvarado Motta	El reconocimiento del sitio de suceso es vital para el éxito de una investigación criminalística, por cuanto es un punto de partida y cuando las huellas, rastros e indicios presentes en él no se recogen y analizan con debido rigor criminalístico.

Tabla 14

Pregunta n°6: análisis

Convergencia	Divergencia	Interpretación
Los entrevistados mostraron una postura en la que priorizan el cuidado de las evidencias para su legitimidad.	No se hallan divergencias entre las respuestas.	Aunque la mayoría de entrevistados muestren una postura similar en la que predomina la preocupación por el cuidado de las evidencias algunos de ellos consideran que su adecuada preservación permite demostrar su eficacia en el proceso penal de manera técnica y científica.

7. ¿Puede Ud. indicarme quienes intervienen durante una investigación criminalística?

Tabla 15

Pregunta n°7: respuestas

Entrevistado	Respuesta de la pregunta n°7
Eduardo Alejos Toribio	La fiscalía y el apoyo policial respectivo.
Nataly María Carmona Huamán	Ministerio Público, Policía Nacional del Perú y Peritos.
Javier Roberto Rocha Mejía	Intervienen profesionales de diversas instituciones; Policía, fiscal provincial Penal de Turno, Peritos Criminalísticas, Perito Psicólogo, Perito Medico, Perito Psiquiatra, Perito Balístico, Biólogo Forense, etc.
Petter Frank Cahuayme Donayre	Pesquisas, Fiscal, Peritos de Criminalística, y personal policial que presta servicio básico de prevención.
Reimy Zegarra Castañeda	El fiscal, los peritos y el personal policial.
Roberto J. Bernabel Echegaray	Ministerio Publico, Policía, Peritos criminalísticos

Ulises Wilson Astocaza Suárez	Policía, Peritos criminalísticas y el Fiscal.
Fernando U. Contreras Gutiérrez	Policía, Peritos Criminalísticos y Ministerio Publico
Romulo A. Ausejo Quiroz	Policía, Perito Criminalística y Ministerio Publico.
Irving Manuel Alvarado Motta	Policía, Perito Criminalística y Ministerio Publico.

Tabla 16
Pregunta n°7 análisis

Convergencia	Divergencia	Interpretación
Los entrevistados mostraron una postura similar porque coinciden en que el Ministerio Publico, Policía, Peritos criminalísticos son los actores durante una investigación criminalística.	No se hallan divergencias entre las respuestas.	Casi todos los entrevistados manifiestan que los actores que intervienen durante la investigación criminalística son el Ministerio Publico, Policía, Peritos criminalísticos, sin embargo, algunos otros agregan que también intervienen la Policía, fiscal provincial Penal de Turno, Peritos Criminalísticas, Perito Psicólogo, Perito Medico, Perito Psiquiatra, Perito Balístico, Biólogo Forense, etc.

8. ¿Cuál es la diferencia y ventaja sustancial que usted considera que existen en la participación del fiscal, de los peritos y personal policial durante la investigación criminalística?

Tabla 17

Pregunta n°8: respuestas

Entrevistado	Respuesta de la pregunta n°8
Eduardo Alejos Toribio	Los fiscales no son, idóneamente, capacitados en la escena del crimen; mientras que los policiales –según la especialidad- si lo son. La fiscalía sabe qué información puede ser aceptada y correctamente subsumida en el algún tipo penal; mientras que la policía no, porque carecen de formación jurídica: el hecho de llevar a cabo praxis diarias, no los hacen especialistas en Derecho penal, ya que solo están ahí para apoyar a la fiscalía, nada más.
Nataly María Carmona Huamán	Cada quien cumple un rol fundamental, sin embargo, la ventaja obtenida por los peritos es primordial ya que determinará el acto de prueba que será expuesta en el juicio oral para crear certeza al juez de la comisión de un delito, y esta será asumida por el fiscal.
Javier Roberto Rocha Mejía	Diferencia de cada uno de ellos tiene su rol funcional de acuerdo a su ley orgánica y por lo tanto su intervención debe estar servida a dicha ley. Y la ventaja sustancial todos van a contribuir en la investigación con la búsqueda de la verdad Sobre los hechos.
Petter Frank Cahuayme Donayre	Cada uno de ellos cumple un rol distinto en la investigación criminal, pero todos cumplen un mismo objetivo “BUSCAR LA VERDAD” el fiscal como le dije, es el garante de la legalidad, ellos van a conducir jurídicamente los actos iniciales de investigación, por otro lado, el personal policial que cumple la función de investigación (pesquisa) están obligados a apoyar al Ministerio Publico, para llevar a cabo la investigación preparatoria. Y finalmente, los peritos de criminalística, son aquellos que aportaran a través de sus conocimientos, su análisis y estudios respecto a las evidencias e indicios, utilizando métodos y procedimientos técnicos y científicos.
Reimy Zegarra Castañeda	La policía nacional custodia la escena del crimen, y los peritos proporcionan un análisis sobre los hechos y pruebas y el fiscal conduce y controla la investigación.
Roberto J. Bernabel Echeagaray	Que cada uno tiene diferente función, para cual todos van por un mismo objetivo conocer la verdad.
Ulises Wilson Astocaza Suárez	Para este actuar necesita de personal que esta constituido por el Fiscal, los Peritos, el Personal Policial, cada uno encargado de una parte primordial de la investigación de la escena del crimen ya que si uno de ellos no desarrolla bien su papel acarrearía en demorar en hallar la verdad material de los hechos.
Fernando U. Contreras Gutiérrez	En si mejorar las intervenciones oportunas de los peritos en Investigación Criminal y que el personal PNP intervinientes debes ser los primeros en llegar a la escena del crimen, a fin de proteger y aislar con cintas, barricadas, tratando de que el lugar en donde ocurrió el crimen sea contaminado y dificulte para optimizar una buena investigación criminal.
Romulo A. Ausejo Quiroz	Se tiene conocimiento una diferencia y ventaja sustancial, de una posible contaminación del lugar de los hechos por material radioactivo, abstenerse de ingresar el área y solicitar asesoría a personal experto en este campo.

Irving Manuel Alvarado Motta	Bueno la diferencia y venta sustancial evitar malas posturas en el manejo de la escena. Si se trata de espacios confinados o sitios de difícil acceso apoyarse de personal experto o esperar a que el área haya sido despejada. Utilizar técnicas de ergonomía adecuadas al momento de transportar el cuerpo de la superficie original a la camilla
------------------------------	---

Tabla 18

Pregunta n°8: análisis

Convergencia	Divergencia	Interpretación
Los entrevistados mostraron una postura en la que consideran que la ventaja sustancial es que todos los participantes que interfieren durante una investigación criminalística buscan la verdad sobre los hechos.	No se hallan divergencias entre las respuestas.	Se considera que la participación de los diversos actores coincide en que buscan la verdad. Por otro lado los roles específicos que posees podrán variar pero también coinciden que si el lugar en el que se desarrolla el crimen no está en buen recaudo se dificultará la optimización de una buena investigación criminal.

9. ¿Cree usted que actualmente los actores que participan durante una investigación criminalística en el distrito judicial de Ica se encuentran adecuadamente capacitados para cumplir sus funciones? ¿por qué?

Tabla 19

Pregunta n°9: Respuestas

Entrevistado	Respuesta de la pregunta n°9
Eduardo Alejos Toribio	En realidad, no podría dar una respuesta a ello, pues no cuento con la información cuantificable de las investigaciones fiscales en dicha localidad
Nataly María Carmona Huamán	Considero que sí, realizan una buena labor, ya que muchos tienen capacitaciones relacionadas a tal función, son minuciosos al momento de ejercer una investigación, y tal como hemos visto en ciertos casos han llegado a concretar los objetivos de una investigación.
Javier Roberto Rocha Mejía	En la realidad de Ica y de acuerdo a la casuística se evidencia que el personal policial y pericial, no se encuentra capacitado aún para la búsqueda de la verdad de los hechos, salvo algunas excepciones. Debe capacitarse cursos, seminarios, Diplomados, la búsqueda de la verdad, la falta de preparación para esperar dicha investigación criminalística.
Petter Frank Cahuayme Donayre	Se ha visto por las noticias o redes sociales, que cuando existe un hecho de sangre en el distrito judicial de Ica, que los policías primer interviniente, no realizan adecuadamente el primer nivel de abordaje en la escena del crimen, es decir, no proceden a aislar y proteger la escena del crimen, generando de esta manera, una alteración o contaminación al manantial de fuente de información.
Reimy Zegarra Castañeda	Sí, ya que ellos son profesionales capacitados y en todo momento muestran su profesionalismo al ejecutar las acciones en un determinado hecho punible.

Roberto J. Bernabel Echegaray	No, porque el estado debe de invertir en las funciones de ellos, por ejemplo especialización, cursos, solo saben lo básico y de un 100 %, los especializados solo serán 10%.
Ulises Wilson Astocaza Suárez	Si, por que cada policía en su dirección los especializa y que decir de los peritos criminalísticos.
Fernando U. Contreras Gutiérrez	No tengo la referencia exacta, pero a mi parecer, el estado no les brinda asesoramientos, cursos y especialización. Para que puedan llevar una mejor realización de los hechos.
Romulo A. Ausejo Quiroz	-
Irving Manuel Alvarado Motta	No, porque el personal que atiende las emergencias, muchas veces por desconocimiento, suele manipular el área en que se produjeron los hechos sin cumplir la norma técnica pertinente. No solo los uniformados incurren en fallas, la labor de los bomberos o las personas que están cerca de la escena del crimen.

Tabla 20

Pregunta n 9: análisis

Convergencia	Divergencia	Interpretacion
Se ha notado una convergencia parcial entre quienes consideran que los actores que denotan su profesionalismo al ejecutar las acciones en un determina hecho punible..	Se hallaron divergencias, porque por un lado se piensa que los colaboradores no se encuentran adecuadamente capacitados y por otro se menciona que si se encuentran capacitados.	Se ha notado ciertas diferencias en las respuestas de los participantes. Hay quienes reconocen que los actores participantes no se encuentran adecuadamente capacitados debido a que cometen falencias que contaminan las evidencias. Por otro lado ciertos participante aseveran que el profesional es idóneo.

10. ¿La participación inmediata del personal básico es un factor determinante para la no contaminación de la escena del crimen? ¿De qué manera?

Tabla 21

Pregunta n°10: respuestas

Entrevistado	Respuesta de la pregunta n°10
Eduardo Alejos Toribio	El trato de la información –como propuestas de prueba- no es bien contralada en el tiempo adecuado, la verdad del proceso penal se escapará.
Nataly María Carmona Huamán	Si, dado que la manipulación o contaminación de una escena podría generar ineficiente labor criminalística.
Javier Roberto Rocha Mejía	Es de vital importancia el personal básico, porque en materia penal, los indicios y evidencias pueden desaparecer. Y si no se llega con inmediatez incluso en algunos casos cuando existe una víctima de homicidio, por (...)

Petter Frank Cahuayme Donayre	El primer nivel de abordaje a cargo del personal básico es fundamental, ya que ellos tienen esa función de cumplir las cuatro etapas. 1. conocimiento del hecho. 2.-verificación o comprobación del hecho 3.- aislamiento y protección de la escena. 4.- La comunicación al jefe de unidad y al ministerio público.
Reimy Zegarra Castañeda	Eñ personal custodia con eficiencia la escena del crimen y vela por la evidencia para que no se contamine la prueba.
Roberto J. Bernabel Echegaray	Si es importante porque los científicos forenses en el laboratorio son sensibles al problema de la contaminación y han desarrollado protocolos para identificar y reducir de contaminación, la aplicación de la ley ha sido más lenta para incorporar precauciones en la prevención de la contaminación.
Ulises Wilson Astocaza Suárez	De la manera que deben de adoptar las medidas de seguridad, para garantizar la integridad física del equipo multidisciplinario y además se tomaran las precauciones de bioseguridad antes del ingreso de la escena.
Fernando U. Contreras Gutiérrez	Si por que se consideran sin autorización para ingresar como los bomberos u otro son factores importantes para el momento de la descubierta de la escena del crimen.
Romulo A. Ausejo Quiroz	Si porque si no hubiese demasiados agentes investigadores involucrados en la investigación.
Irving Manuel Alvarado Motta	Si porque si no habría falta de organización y comunicación en la investigación de la escena.

Tabla 22

Pregunta n°10: análisis

Convergencia	Divergencia	Interpretación
Los entrevistados mostraron una postura similar a favor de que la participación inmediata es un factor determinante de la no contaminación.	No se hallan divergencias entre las respuestas.	Los participantes coinciden en la pertinente intervención del personal y el desarrollo de protocolos contribuye a la reducción de problemas.

Pregunta 11: ¿De qué forma el personal no respeta la intangibilidad de la escena del crimen?

Tabla 23

Pregunta n°11: respuestas

Entrevistado	Respuesta de la pregunta n°11
Eduardo Alejos Toribio	No saben llevar a cabo una correcta cadena de custodia
Nataly María Carmona Huamán	En muchas ocasiones son las personas curiosas, periodistas no respetan la escena de un crimen, llegando inclusive mucho antes que los profesionales capacitados como policías, peritos, estrujando evidencias como manchas de sangre entre otros.

Javier Roberto Rocha Mejía	No se respeta cuando existe una deficiencia acerca de las perturbaciones del sujeto y del ambiente
Petter Frank Cahuayme Donayre	No realizando el acordonamiento a una distancia prudente, permitiendo que ingresen personas curiosas a la escena, abordando la escena por cualquier área, tocando los indicios y evidencias, sin antes de haber realizado la perennización.
Reimy Zegarra Castañeda	Siempre se respeta la intangibilidad de la escena del crimen muchas veces no es el personal capacitado quien contamina la escena, sino son los cuidados quienes afectan la investigación.
Roberto J. Bernabel Echeagaray	No respeta cuando se modifica, altera, sustrae, aumenta las evidencias.
Ulises Wilson Astocaza Suárez	Cuando no hay una adecuada organización entre el personal básico por lo cual no se respeta las medidas de seguridad.
Fernando U. Contreras Gutiérrez	No respeta cuando los factores contaminantes intervienen en el área definida como en la escena del crimen.
Romulo A. Ausejo Quiroz	De la forma que puede alterar o destruir la forma original que quedaron los indicios en el lugar de los hechos.
Irving Manuel Alvarado Motta	No respeta cuando existe la sustracción de las evidencias.

Tabla 24

Pregunta n:11: análisis

Convergencia	Divergencia	Interpretación
Los entrevistados mostraron escasa .	Se ha encontrado que los participantes tienen la postura que no hay un adecuado respeto hacia la intangibilidad de los resultados que proporcionan entre los participantes.	Hay quienes consideran que no hay un adecuado respeto hacia la intangibilidad en los resultados debido a que no posee una organización entre el personal básico por lo cual no se respeta las medidas de seguridad.

Pregunta 12: ¿Cuáles son los equipos utilizados en la investigación criminalística?

Tabla 25

Pregunta N°12: Respuestas

Entrevistado	Respuesta de la pregunta n°12
Eduardo Alejos Toribio	Los nombres científicos no los sé, pero de forma global son los equipos para el aislamiento de prueba.
Nataly María Carmona Huamán	Los equipos utilizados por los peritos en una escena de un crimen por asesinato, son el ADN, dactiloscopia, identificación por voz. Geometría de manos.
Javier Roberto Rocha Mejía	Los equipos que se utilizan son: el microscopio, una máquina dactiloscopia, se utiliza tomas fotográficas, se utiliza videos, parafina, equipos de dosaje étílico, entre otros.

Petter Frank Cahuayme Donayre	Los equipos que se utiliza son, traje de bioseguridad, cubre calzado, guantes de vinilo o nitrilo, cofia o capucha y minimo de personas en el lugar de los hechos.
Reimy Zegarra Castañeda	Son varios equipos que se utilizan en la investigación criminal, como microscopio comparador, caretas con filtros para químicos, casco, rodilleras, guantes de latex, y otros elementos fundamentales.
Roberto J. Bernabel Echegaray	En sí, son varios como papiloscopia o lofoscopia (dactiloscopia, plematoscopia), ADN (acido desoxiribonucleico)
Ulises Wilson Astocaza Suárez	Los equipos utilizados son varios por el cual tenemos el traje de bioseguridad, guantes de vinilo o nitrilo, etc.
Fernando U. Contreras Gutiérrez	Son en variedad muchos; por ejemplo, capucha, microscopio, también minio de personas en el sitio del suceso.
Romulo A. Ausejo Quiroz	Son mucha geometría de las manos, identificación por la oz, etc.
Irving Manuel Alvarado Motta	Son demasiados; por ejemplo, tenemos al reconocimiento del iris, papiloscopia, y la antropometria.

Tabla 26

Pregunta N°12: análisis

Convergencia	Divergencia	Interpretación
Los entrevistados mostraron una postura similar a favor del uso de los principales elementos de intervención.	No se hallan divergencias entre las respuestas.	A pesar que todos muestran similitud en su respuesta algunos participantes resaltan que también debe de analizarse el ADN, dactiloscopia.

13. ¿Cuál es su opinión respecto a la eficacia de los equipos utilizados en la investigación criminalística?

Tabla 27

Pregunta n°13: respuestas

Entrevistado	Respuesta de la pregunta n°13
Eduardo Alejos Toribio	Esa información la debería dar un profesional que cuenta con información estadísticas interna dentro del Ministerio Público y la propia policía
Nataly María Carmona Huamán	La finalidad de una investigación es encontrar una verdad y es fundamental los estudios científicos, sin embargo, considero que en nuestro país no existe medios tecnológicos óptimos de calidad que garanticen un gran desarrollo para contribuir un peritaje eficiente en una escena del crimen
Javier Roberto Rocha Mejía	Para una investigación criminal siempre es importante los equipos que se utilizan y ahora con los avances de la ciencia y tecnología son mas importantes, por los que se debe considerar este tipo de pruebas en toda investigación.

<p>Petter Frank Cahuayme Donayre</p>	<p>Si respetamos los procedimientos de forma adecuada, utilizando los equipos correspondientes, evitaremos de contaminar el escenario criminal y destruir o contaminar cualquier indicio o evidencia de interés criminalística y por tanto su eficacia será de gran aporte para llegar a la verdad de los hechos.</p>
<p>Reimy Zegarra Castañeda</p>	<p>Todos son fundamentales para la escena del crimen y son importantes para desarrollar la investigación</p>
<p>Roberto J. Bernabel Echegaray</p>	<p>En Ica, falta muchos equipos para una mejor realización en la intervención de la escena del crimen.</p>
<p>Ulises Wilson Astocaza Suárez</p>	<p>En realidad, en la Ciudad de Ica, falta más equipos de investigación criminalística, por que para algunos peritajes lo envían a Lima. Y necesitamos más equipos.</p>
<p>Fernando U. Contreras Gutiérrez</p>	<p>Lograr una actuación coordinada y estructurada entre los funcionarios de las distintas unidades que concurren a la escena del crimen, evitando la injerencia de terceras personas o de otros funcionarios que no estén autorizados para intervenir o permanecer en dicho lugar.</p>
<p>Romulo A. Ausejo Quiroz</p>	<p>Que los equipos tienen que ser modernos, actualizados, para que lleguemos al esclarecimiento de los hechos</p>
<p>Irving Manuel Alvarado Motta</p>	<p>Que si cumplen y están operativos cada uno de los equipos utilizados en la investigación criminalística en Ica</p>

Tabla 28

Pregunta n°13: análisis

Convergencia	Divergencia	Interpretación
Los entrevistados mostraron una postura similar a favor en de la utilización de equipos modernos.	No se hallan divergencias entre las respuestas.	Aunque todos muestran una postura a favor del uso de equipos hay quienes resaltan que en Ica no se encuentran con la suficiente tecnología y falta más equipos para la realización de investigación criminalística

14: ¿Los elementos medioambientales como sol, lluvia o viento, repercuten en la eficacia de los equipos durante la intervención en la escena del crimen? ¿de qué manera?

Tabla 29

Pregunta N°14: Respuestas

Entrevistado	Respuesta de la pregunta n°14
Eduardo Alejos Toribio	A estos factores externos de tipo medioambiental tanto físicos, químicos o biológicos que pueden afectar la inspección criminalística, (...) otros elementos de nuestro medio social, como factores extraños, como periodistas, parientes entrometidos o policías no expertos como personal PNP de Comisarías o pesquisas, que al no ser peritos criminalísticos y no estar capacitados, pueden destruir o maltratar la idoneidad de los indicios y/o evidencias encontradas en el lugar de los hechos.
Nataly María Carmona Huamán	Considera que si, son factores perjudiciales que pueden jugar un papel clave en la destrucción de evidencias en la escena de un crimen, ya que son posibles mecanismos de contaminación en el caso de Sol, y por fuertes lluvias al aire libre podrían diluirse la sangre siendo imposibles de identificar.
Javier Roberto Rocha Mejía	Si influye, porque en la escena del crimen habido violencia tratándose por ejemplo de lesiones o homicidio, por ejemplo, el cadáver se a encontrado en un lugar descampado con la lluvia, esputo, saliva o cualquier otro hubo mancha de sangre. Si influye en algunos casos el tema del clima, el calor. La prueba en materia penal es la prueba iniciaría por excelencia, el derecho penal se alimentade la prueba.
Petter Frank Cahuayme Donayre	Efectivamente, los factores climatológicos, repercuten mayormente en los campos abiertos o mixtos, y dependiendo la naturaleza de la evidencia que se halle en el escenario criminal, por ejemplo, la lluvia o el sol, puede eliminar contaminar o alterar una evidencia biológica.
Reimy Zegarra Castañeda	Los equipos están preparados para todos estos climas y desarrollar su función de una manera correcta
Roberto J. Bernabel Echeagaray	De la manera que afectan la labor del perito criminalístico en la escena del crimen, con la finalidad de establecer su causalidad y capitalizar la experiencia, de cuyo resultado se adecuan a nuevo proceso en bien del objeto común de la organización. El cual nos brindara dar solución a esta falencia y ser una organización competitiva frente a los demás.

Ulises Wilson Astocaza Suárez	Si de la manera que pueden destacar mediante la temperatura, humedad, animales y biológicos, propios del medio del lugar de los hechos.
Fernando U. Contreras Gutiérrez	Pueden ser físicos, químicos o biológicos que pueden alterar la inspección criminalística, también se pueden sumar otros elementos extraños.
Romulo A. Ausejo Quiroz	Si por que hay casos en donde la lluvia puede transcurrir por ejemplo un charco de sangre o huellas las puede borrar, etc.
Irving Manuel Alvarado Motta	Si dependiendo de la escena donde se hayan producido, ello conlleva que los materiales técnicos y calificados deban estar en una buena localización y como tal los elementos del medio ambiente si influye tenga que llevarse de manera adecuada y estos elementos basados en mantenimiento.

Tabla 30

Pregunta n°14: análisis

Convergencia	Divergencia	Interpretación
Los entrevistados mostraron una postura similar a favor de que los factores socioambientales dañan la evidencia de la escena del crimen.	No se hallan divergencias entre las respuestas.	La mayoría de entrevistados considera que es relevante cuidar la evidencia de la escena del crimen de los factores socioambientales debido a que podrían afectar su calidad, también los participantes agregan que debe de cuidarse la evidencia de miembros del equipo que no posean pericia o experiencia.

15: ¿Considera que las evidencias se pierden por el uso de materiales peligrosos en la escena del crimen? Si o no ¿por qué?

Tabla 31

Pregunta n°15: Respuestas

Entrevistado	Respuesta de la pregunta n°1
Eduardo Alejos Toribio	Si, por que en caso de materiales inflamables que se puede desencadenar en la investigación.
Nataly María Carmona Huamán	Considero que si, en el caso de materiales inflamables que pueden desencadenar una ráfaga de fuego que no permitan dejar mayor evidencia.
Javier Roberto Rocha Mejía	Si porque se entiende por material o indicio todo objeto, instrumento, huella, marca, rastro, señal o vestigio que se usa y se produce respectivamente en la comisión de un hecho.
Petter Frank Cahuayme Donayre	Si, por que, al efectuar el uso de materiales, hallados en la escena del crimen y así también para los elementos del juicio.
Reimy Zegarra Castañeda	No, porque la escena del crimen al custodiarse no perderá jamás la esencia de los elementos fundamentales.

Roberto J. Bernabel Echegaray	Si por que los factores contaminantes de la escena del crimen son los factores humanos o foráneos, quienes son catalogados como extraños a la investigación criminalística.
Ulises Wilson Astocaza Suárez	Si por que puede ser cualquier otra cosa, desde pirotécnicos o objetos de enormes hasta partículas que se originan en la perpetración de un delito y se recogen en la escena del delito.
Fernando U. Contreras Gutiérrez	Si porque se puede dar mediante una sustancia sólida, líquida o gaseosa que por sus características físicas, químicas o biológicas pueden ocasionar daños a los seres humanos, al medio ambiente y a los bienes
Romulo A. Ausejo Quiroz	Si porque pueden ser gases, explosivos, inflamables, etc.
Irving Manuel Alvarado Motta	En si todo material reviste de algún lado que no sean infalibles tienen un grado de error, pero si son usados ese margen de error va hacer mucho lo que correspondería en salvaguardar los mismos no dejar que se contamine con otro a raíz de eso tener una mejor idea lo que a ocurrido en su momento.

Tabla 32

Pregunta n°15: análisis

Convergencia	Divergencia	Interpretación
Los entrevistados mostraron una postura en la que consideran que las evidencias se pierden por el uso de materiales peligrosos en la escena del crimen.	No se hallan divergencias entre las respuestas.	Los entrevistados consideran que si es posible que algunas evidencias si no son custodiadas correctamente al mantener contacto con materiales peligrosos o extraños y pueden verse dañadas, alteradas e incluso eliminadas lo cual afectaría a la investigación. Por ello, es importante salvaguardarlas y no dejar que se contaminen.

16. ¿De qué forma se rompe la cadena de custodia de las evidencias generadas de la escena del crimen?

Tabla 33

Pregunta n°16: respuestas

Entrevistado	Respuesta de la pregunta n°16
Eduardo Alejos Toribio	La cadena de custodia se rompe cuando se da una mala ubicación y en los movimientos de los indicios materiales desde que fueron encontrados o extraídos de lugar de los hechos y hasta cuando son puestos a consideración del juez.
Nataly María Carmona Huamán	La cadena de custodia permanece embalada hasta que llega a manos del perito que la analizara para un dictamen específico que contribuye a esclarecer los hechos, luego de ello pasa a manos del juez que luego de ser custodiada, realizara la rotura para dar su veredicto en el juicio oral, cuando existe una ruptura de este medio probatorio se pierde validez y el proceso puede quedar nulo.
Javier Roberto Rocha Mejía	Se rompe la cadena de custodia cuando el procedimiento en si no se aplica a los indicios materiales relacionados con el delito desde su localización hasta la valorización por los encargados de los análisis, normalmente de los peritos a recolectar pruebas, debido a que no se va a poder impugnar, al haberse acatado el procedimiento.
Petter Frank Cahuayme Donayre	Cuando existe irregularidades por los funcionarios que tienen en posesión la evidencia o cuerpo del delito, (...) mal lacrado de un cuchillo, introduciéndolo en un envase inadecuado, por lo cual carece de eficacia probatoria durante el proceso.
Reimy Zegarra Castañeda	Cuando no se sigue la secuencia del sellado y custodia de la evidencia y se infecta en el proceso de custodiar.
Roberto J. Bernabel Echegaray	En la forma que cuando existe un indicio que pueda llegar a poner en duda la autenticidad de los elementos probatorios preservados.
Ulises Wilson Astocaza Suárez	Durante la inspección criminalística se evidencia falta de conocimiento del personal PNP básico, quienes no cumplen con el protocolo correspondiente relacionado a la protección de la escena.
Fernando U. Contreras Gutiérrez	Se da mediante cuando no esta custodiada alguien no autorizo, la tomo, lo saco o adultero en ese momento se ha roto la cadena de custodia.
Romulo A. Ausejo Quiroz	Se rompe cuando los colaboradores de justicia y personas que ingresan a la escena del crimen, no tienen un protocolo debido respecto a las guía de procedimiento criminalístico.
Irving Manuel Alvarado Motta	Se rompe cuando el personal no esta debidamente calificado, la falta de una custodia o tener un lugar donde pueda haber el resultado adecuadamente, conservado a raíz del medio ambiente se encuentran y otros elementos que puedan dañar para que desaparezca algunas evidencias.

Tabla 34

Pregunta n°16: análisis

Convergencia	Divergencia	Interpretación
Los entrevistados mostraron una postura similar a favor en la que se considera que la si no se sigue la secuencia del sellado y custodia, la evidencia se infecta.	No se hallan divergencias entre las respuestas.	Casi la totalidad de participantes consideran que la falta de custodia, una mala pericia o el no respeto de los protocolos establecidos e incluso la poca pericia del equipo a cargo generarían la ineficacia probatoria durante el proceso.

DISCUSIÓN

La discusión pretende luego de haber obtenido los resultados de las distintas entrevistas realizadas a los participantes identificar las coincidencias y discordancias de las respuestas. Asimismo, se pretende comparar dichos resultados con los antecedentes internacionales y nacionales obtenidos anteriormente en el presente estudio. Por ello, se procedió al análisis e interpretación según cada objetivo.

Objetivo general.

Determinar la percepción sobre los elementos que intervienen en la escena del crimen y su influencia en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica.

Respecto al objetivo general, se obtuvo como resultado que los entrevistados mostraron una postura similar en la que predomina la preocupación por un adecuado y certero proceso pericial. Por ello, mencionan que es relevante que los peritos se actualicen a fin de que logren mejorar sus habilidades relacionadas a la resolución de investigación a fin de destacarse por su pericia y rápida intervención. También consideran que se deberían de promover en la región de Ica actualizaciones constantes a fin de que dichos profesionales se encuentren a la vanguardia de las demandas criminalísticas. Asimismo, destacan la importancia del cumplimiento de la cadena de custodia porque por este medio se garantiza la veracidad de la evidencia proporcionándole un mayor valor de pertinencia y utilidad. Del mismo modo, la pesquisa es un procedimiento determinante que permite demostrar y comprobar los hechos suscitados, los cuales, de no preservarse se vería afectado la investigación y el proceso.

Por consiguiente, los comentarios de los entrevistados coinciden con lo planteado por Cuero et al. (2019), quienes en su investigación consideraron que, las ciencias forenses logran contribuir en el estudio criminalístico, compartiendo el mismo propósito en donde tiene que recaudar y examinar mediante distintos procesos las evidencias y pruebas requeridas para conocer el resultado lógico respecto a una circunstancia jurídica que se muestra. Por ello, se respalda la opinión de los participantes notándose así el gran impacto que tiene el estudio y actualizaciones de los peritos ante la relevancia de un adecuado peritaje en el proceso de

investigación de una escena del crimen y poder utilizar de manera pertinente los diversos elementos que intervienen en este tipo de sucesos.

En este sentido, desde una mirada teórica, Sánchez (2017, citado por Cabrera, 2018) asevera que la escena del crimen implica la ubicación en el proceso delictivo en donde haya alguna evidencia de huella o muestra de que el autor de los hechos haya estado allí. En la que no necesariamente se evidencia solo una escena del crimen, sino, varias. Por otro lado, estas opiniones también se respaldan en lo planteado por Guillén-Pérez (2019), quien menciona que la criminalística es una ciencia que ayudan a las instituciones que administran la justicia, a través del uso de diversos y complejos saberes, estrategias y técnicas científicas. Ante esta argumentación teórica es posible agregar que las percepciones y/o comentarios de los participantes son propicias y valiosas al coincidir no solo entre ellos sino también con autores de renombre y trayectoria.

Objetivo Específico 1

Determinar la percepción sobre el personal que intervienen en la escena del crimen y su influencia en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica.

Respecto al primer objetivo se ha notado que casi todos los entrevistados manifiestan que los actores que intervienen durante la investigación criminalística son el Ministerio Público, Policía, Peritos criminalísticos, sin embargo, algunos otros agregan que también intervienen la Policía, fiscal provincial Penal de Turno, Peritos Criminalísticas, Perito Psicólogo, Perito Médico, Perito Psiquiatra, Perito Balístico, Biólogo Forense, etc. Asimismo, es notable que los participantes convergen en que, si los roles específicos que poseen pueden variar, pero también coinciden en que si el lugar en el que se desarrolla el crimen no está en buen recaudo se dificultará la optimización de una buena investigación criminal.

Estas opiniones coinciden con lo planteado por Francia (2019), quien propone que las capacitaciones y la experiencia de los especialistas de peritos incide en el estudio criminalístico de parricidios. Ante ello, Iguala (2020), propone que al realizar un análisis de estos factores que son de la inspección de campo que establecen la calidad de los indicios y pruebas en el lugar de los hechos delictivos en vista que los peritos de criminalística de campo realizan la inspección con capacitación e idoneidad en el campo de especialidad como lo exige la normativa legal del país.

Teóricamente acerca del personal que intervienen en escena Moscoso (2014, citado por Juscamaita, 2018) manifiesta que dentro del personal se incluye al fiscal, quien representa al Ministerio Público, realiza la supervisión; el perito, quien es especialista que tiene conocimiento sobre alguna materia; es el individuo que realiza la investigación de campo, que son los acompañantes del fiscal que tiene al mando la diligencia: médico legista, fotógrafo, perito químico, biólogo, perito en explosivo, un balístico; personal policial, se enfocan en lograr recaudar datos adicionales sobre lo ocurrido, con el fin de que puedan aportar información al fiscal. Acerca de la investigación criminalística, Bravo (2017) considera que es un conjunto de cuestionamientos y procesos que tienen la posibilidad de relacionarse con la realidad para lograr modificarla, poder transformar y mejorar.

Por otro lado, ciertos participantes consideran que en el distrito judicial de Ica no todos los actores se encuentran adecuadamente capacitados para cumplir sus funciones debido a que hay quienes reconocen que los actores participantes no se encuentran adecuadamente capacitados debido a que cometen falencias que contaminan las evidencias. Por otro lado, ciertos participantes aseveran que el profesional en esta región es idóneo. En simultáneo, dichos resultados fueron similares a los identificados por Torres y Velásquez (2020), quienes aseguran que en los diversos casos que se logran estudiar, demostraron que existen errores de selección de la estrategia de abordaje del lugar del crimen.

Estas posturas, aunque contrarias también tienen un respaldo teórico, al respecto, Lago (2017) el juicio pericial no lo usan totalmente los fiscales ni defensores públicos o particulares en la corroboración de sus procedimientos, ya que prefieren corroborar sus fundamentaciones a través de otras vías, por ejemplo, el interrogatorio a los testigos.

Objetivo específico 2

Determinar la percepción sobre el equipo que intervienen en la escena del crimen y su influencia en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica.

Acerca del segundo objetivo, los participantes mostraron una postura a favor del uso de equipos e incluso hay quienes resaltan que en Ica no se encuentran con la suficiente tecnología y falta más equipos para la realización de investigación criminalística. Del mismo modo, la mayoría considera que es relevante cuidar la

evidencia de la escena del crimen de los factores socioambientales debido a que podrían afectar su calidad, también agregan que debe de cuidarse la evidencia de miembros del equipo que no posean pericia o experiencia. También los participantes resaltan que, si algunas evidencias no son custodiadas correctamente al mantener contacto con materiales peligrosos o extraños, estas pueden verse dañadas, alteradas e incluso eliminadas lo cual afectaría a la investigación. Los participantes consideran que la falta de custodia, una mala pericia o el no respeto de los protocolos establecidos e incluso la poca pericia del equipo a cargo generarían la ineficacia probatoria durante el proceso. Por ello, es importante salvaguardarlas y no dejar que se contaminen.

Asimismo, Montes (2020) al respecto manifiesta que es necesario que los que participan de la investigación tienen que contar con instrumentos de protección eficientes para que de tal forma no logren contaminar el área donde ocurrieron los hechos delictivos. Del mismo modo, García (2018) asegura que, el lugar de los hechos delictivos incide considerablemente como un componente probatorio en los sucesos de homicidio, porque la ubicación permitirá conocer de qué manera sucedieron los acontecimientos, también, otorgará evidencias con las que se trabajará para la investigación científica, con el fin de descubrir si hay algún vínculo con los hechos, seguidamente, se sabrá el o los que realizaron el hecho delictivo.

Desde una perspectiva teórica Juscamaita (2018, citó a Moscoso, 2014), quien considero que a pesar de que las inspecciones criminalísticas hayan sido efectuadas eficientemente, con seguridad y velozmente, tienen que seguir una norma que posibilite hacer pruebas correctamente, y para lograr realizar esto, se tiene que usar con pericia diversos equipos. Por otro lado, Lago (2017) menciona que la investigación criminalística abarca distintos conocimientos disciplinarios y actividades organizadas con el fin de que se logre obtener toda la información para encontrar la veracidad respecto a un acto criminal.

V. CONCLUSIONES

1. En la actualidad se destaca la participación de los diversos elementos que intervienen en la escena del crimen y su influencia en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica debido a que su valor y adecuado desenvolvimiento permite demostrar y comprobar los hechos suscitados, los cuales, de no preservarse se vería afectado la investigación y el proceso.
2. En base a toda la información recopilada es necesario que los profesionales encargados de este tipo de pericias no solo se encuentren actualizados respecto a la materia, sino que, además deberán de mostrar pericia y eficiencia en el desarrollo de sus labores para sí asegurar adecuados procedimientos y disminución de fallos en sus veredictos o emisión de condenas.
3. Por último, se concluye que debe de existir preocupación y cuidado por un adecuado uso del equipo que interviene en la revisión de la escena del crimen debido a que si las evidencias son dañadas o tratadas de manera malintencionada podría producirse dificultades en la calidad de la pericia. Por ello, los encargados de manipular este tipo de elementos deben de salvaguardarlas y priorizar su no contaminación a fin de garantizar la veracidad de las evidencias.

VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda, fortalecer los diversos elementos que intervienen en la escena del crimen y más aún en aquellos que intervienen en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica. El mencionado fortalecimiento se debe de proporcionar mediante una formación y capacitación adecuada al personal que interviene en estos procesos mediante cursos de formación y su pertinente preparación para asegurar, proteger y preservar el lugar de los hechos.

También, se sugiere fortalecer los filtros de los procesos de selección de personal relacionado a las investigaciones criminalísticas en el distrito judicial de Ica. Esto a fin de que el personal elegido cumpla no solo con los conocimientos teóricos requeridos para desenvolverse en este rol, sino que, además posea con las técnicas y pericias pertinentes para que pueda desarrollar una labor idónea y eficaz.

Asimismo, se estima y recomienda el fortalecimiento motivacional del equipo encargado de las pericias relacionados a la investigación criminalística debido a que de esta manera dicho personal será capaz de comprender que la práctica de intervención criminalística es un rol que requiere dedicación, profesionalismo y una conducta íntegra.

Se sugiere que el Estado proporcione un incremento dentro del presupuesto e inversión a fin de mejorar la calidad de los diversos equipos y materiales que intervienen durante la escena del crimen para obtener apropiado registro y búsqueda de evidencias en el lugar de los hechos que permitan un adecuado manejo de la escena.

REFERENCIAS

- Alcalde, I. (2017). La antropología criminal dentro de la antropología social. España. Revista Nuevas Tendencias en Antropología. <https://bit.ly/3OzNTY9>
- Apolo, B., y Reinoso, B. (2021). *La criminalística: estudio de la escena del crimen desde varias perspectivas, su naturaleza, objetivos y participación en la justicia*. [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Machala]. <https://bit.ly/3Fh7iZz>
- Arce, M. (2007). La Criminalística en la escena del crimen. Arequipa: Adrus
- Arias, M. y Giraldo, C. (2011). El rigor científico en la investigación cualitativa. *Investigación y Educación en Enfermería*. 29 (3).500-514. <https://bit.ly/3kHaRyD>
- Arroyo, I. y Enríquez, J. (2020). Laudatio por la ciencia de investigación criminal en el Perú. Pasión por el Derecho. <https://bit.ly/3FhID74>
- Arteta, M. (2012). *La contaminación de la escena del crimen: factor importante de la debilitación de la investigación criminalística dentro de un proceso penal en el distrito judicial de Huaura durante el periodo mayo 2010 – mayo 2012*. [Tesis de Grado, Universidad César Vallejo]. <https://bit.ly/3seXSbF>
- Bravo, T. (2017). La criminalística en función del descubrimiento y la verificación científica del delito. España: Ciencias.
- Braun, V. y Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101. doi: <https://bit.ly/38VhA5f>
- Cabrera, E. D. (2018). *La importancia de la protección de la escena del crimen en el delito de homicidio calificado y sus implicancias en las decisiones de archivamiento en las fiscalías provinciales penales de Huánuco en el año 2015*. [Tesis de grado, Universidad de Huánuco]. <https://bit.ly/3vk0x5Z>
- Castro, J. y Aparicio, J. (2008). La investigación criminal y el esclarecimiento de un hecho punible. *Revista Criminalidad*, 50(2), 103-116. <https://bit.ly/3vMpYqF>
- Ccallo, F. (2016). *Causas de la inspección criminalística que determina la calidad de investigación en la ciudad de puno de los años 2014-2015 y su*

- importancia en el nuevo código procesal penal*. [Tesis de Grado, Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez]. <https://bit.ly/39I5N0z>
- Creswell, J., & Poth, C. (2018). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches* (4a ed.). SAGE <https://bit.ly/3Ms83RG>
- Cruzado, B. (2013). Sociología criminal y violencia. México. Revista Derecho y cambio social. <https://bit.ly/3ENOSza>
- Cuero, I., Pardo, F., y Bonilla, L. (2019). *El estudio de los elementos materiales de prueba como instrumento para el esclarecimiento del crimen: un análisis desde la técnica de la balística*. [Tesis de grado, Universidad La Gran Colombia]. <https://bit.ly/3yhvxVN>
- Decreto legislativo N° 1219 de 2015. Decreto legislativo de fortalecimiento de la función criminalística policial. 24 de setiembre de 2015. Diario Oficial El Peruano. N° 562078.
- Francia, F. (2019). *Formación académica y su influencia en la investigación criminalística de la escena del crimen en casos de parricidio, por peritos del cercado de Lima. 2016-2017*. [Tesis de Maestría, Universidad Norbert Wiener]. <https://bit.ly/3MANBOz>
- Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico Hermenéutico. *Propósito y Representaciones* 7 (1), 201-229. <https://bit.ly/3saRxOv>
- García, R. (2018). *La escena del crimen como elemento probatorio en los casos de homicidio calificado por el móvil en el Nuevo Código Procesal Penal*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. <https://bit.ly/3KPxrzL>
- Gonzáles, A., & Martínez, D. (2018). *La escena del crimen y los factores de riesgo en la investigación científica de la DIVIEC-DIRCRI en Lima, 2017 al 2018*. [Tesis de grado, Universidad Autónoma del Perú]
- Guillén-Pérez, V. (2019). Documento nomología: Origen, casuística y su aplicación pericial en España. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, p. 63-83. España.
- Hernández, M. (2014). Término CRIMIPEDIA: Escena del crimen. Editorial: Centro para el estudio y prevención de la delincuencia (CRIMINA). <https://bit.ly/3vNEk1>

- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México, México:Editorial Mc Graw Hill Education. <https://bit.ly/3P0HOUl>
- Humpire, D. (2015). *Criminalística general*. Lima, Perú: Universidad Norbert Weiner.
- Iguala, M. (2020). *Factores de la inspección de campo que determinan la calidad de los indicios y evidencias, en la escena del crimen*. [Tesis de pregrado, Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología]. <https://bit.ly/38UDLZk>
- Juscamaita, J. (2018). *Influencia de la investigación forense en la escena del crimen y su aplicación por los peritos de la policía nacional del Perú, según el nuevo Código procesal penal en la jurisdicción del cercado de Lima, 2015*. [Tesis de maestría, Universidad Privada Norbert Wiener] <https://bit.ly/3w0gMny>
- La Rosa, C.G. (2018). *Estudio de la escena del crimen y su aporte en el esclarecimiento del delito de homicidio en el distrito judicial de Huaura – 2018*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. <https://bit.ly/37MXYjB>
- Lago, V. (2017). *Criminología y practica policial. La práctica de la investigación criminal: Inspección Técnico Ocular (ITO)*. (1er ed.). pp.184. España: CEU Universidad San Pablo. <https://bit.ly/3ESepHq>
- Lorente, J. (2015). *Manual de criminalística*. Lima: Grijley.
- Maguiña, M. (2018). *Factores contaminantes en la escena del crimen que dificultan la investigación criminal, según percepción de peritos de la DIRCRI PNP 2017*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://bit.ly/3xPKJcK>
- Mantari, M., Aiquipa, F., & Huaroc, I. (2016). *Problemática de los operadores de justicia en la escena del crimen en el delito de feminicidio, Huancayo 2015-2016*. [Tesis de grado, Universidad Peruana del Centro]. <https://bit.ly/3vMjluA>
- Mendoza, H. (2015). *Análisis de las deficiencias en el procesamiento de la escena del crimen en los municipios de Huehuetenango donde no hay delegación*

del Ministerio Público. [Tesis de grado, Universidad Rafael Landivar, Guatemala]. <https://bit.ly/38qiVkc>

Melgarejo, B. (2014) *Curso de Derecho Penal*. Parte general. Perú: Jurista Editores.

Montes, E. (2020). *La contaminación de la escena del crimen en la investigación criminal y su eficacia en el proceso penal, Callao 2019*. [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. <https://bit.ly/37iAjY6>

Morales, E. (2019). *Procedimiento de la Investigación Criminalística en los Procesos Penales en el Perú*. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán]. <https://bit.ly/3KLLhmH>

Morales, L. (2018). *La incorrecta dirección del fiscal en la investigación del delito, según la ley orgánica del Ministerio Público- DL. 052- art. 11, en la errónea solicitud y aplicación de las pericias criminalísticas y su afectación en la investigación preliminar y preparatoria del proceso penal peruano*. [Tesis de Grado, Universidad Norbert Wiener]. <https://bit.ly/3OIBRf8>

Moscoso, L. (2014). *Investigación en la escena del crimen*. Lima -Perú: De La Cruz.

Neyra, J. (2010). *Manual del nuevo proceso penal & de litigación oral*. Lima: IDEMSA.

Pesantes, L., Valarezo, L., & Vilela, W. (2019). Importancia de la investigación judicial y criminalística en la determinación de la veracidad del delito. *Revista Universidad y Sociedad*, 11(4), 443-449. <https://bit.ly/3KRCboq>

Rámila, J. (2010). *La ciencia contra el crimen*. España: Nowtilus.

Saldate, J. (2014). *Los 7 principios fundamentales de la Criminalística* (material html). Lima, Perú.

Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, Evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit* (13) ,71-78. <https://bit.ly/3MOhafG>

Santos, S. (2019). *La influencia de los factores de riesgo en la calidad de la investigación de la escena del crimen desde la óptica de los peritos del departamento de criminalística - Arequipa, 2019*. [Tesis de maestría, Universidad Privada Norbert Wiener]. <https://bit.ly/3viZsva>

- Schettini, P. y Cortazzo, I. (2016) Técnicas y estrategias en la investigación cualitativa. Universidad Nacional de La Plata. Edulp. Libros de Cátedra. Recuperado de: <https://bit.ly/3MRx6ho>
- Silveyra, J. (2006). La escena del crimen. Argentina: La Rocca.
- Streuli, S. (2018). *Construcción y validación de un dispositivo metodológico para la investigación criminalística del lugar del hecho en delitos de narcotráfico*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Del Nordeste]. <https://bit.ly/3scz5VO>
- Torres, R., y Velásquez, M. (2020). *Errores de los peritos de criminalística de la policía nacional del Perú en el abordaje a la escena del crimen en el recojo de indicios y evidencias en los casos de homicidio en el distrito judicial de Cajamarca, año 2018*. [Tesis de grado, Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo]. <https://bit.ly/3sczcAl>.

ANEXOS

ANEXO 1: Validación de instrumento

I. DATOS GENERALES

- I.1. Apellidos y nombres: Guerra Campos, Jefferson Williams
- I.2. Cargo e institución donde labora: Docente de la UCV
- I.3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Guía de entrevista
- I.4. Autor(a) de Instrumento: Pierina Gianella Puma Zegarra

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE					MÍNIMAMENTE ACEPTABLE				ACEPTABLE			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje comprensible.											X		
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos.											X		
3. ACTUALIDAD	Esta adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación.											X		
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.											X		
5. SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales											X		
6. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías.											X		
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos.											X		
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, supuestos jurídicos											X		
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los supuestos.											X		
10. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.											X		

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

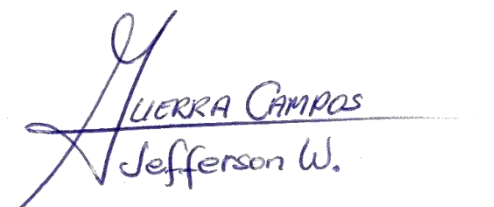
- El Instrumento cumple con los Requisitos para su aplicación
- El Instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación

Sí

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

90 %

Ica, 20 de abril de 2022


GUERRA CAMPOS
Jefferson W.

FIRMA DEL EXPERTO
INFORMANTE

DNI n.º 71012547 - Telf.: 993533611

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- I.1. Apellidos y nombres: Melgar Yauricasa Noé Saúl
- I.2. Cargo e institución donde labora: Fiscal Adjunto Provincial Titular del Distrito Fiscal de Ica –
Fiscalía Provincial Corporativa Especializada Contra la Criminalidad Organizada de Ica.
- I.3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Guía de entrevista
- I.4. Autor(a) de Instrumento: Pierina Gianella Puma Zegarra

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE					MÍNIMAMENTE ACEPTABLE				ACEPTABLE			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje comprensible.											X		
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos.											X		
3. ACTUALIDAD	Esta adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación.											X		
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.											X		
5. SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales											X		
6. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías.											X		
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos.											X		
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, supuestos jurídicos											X		
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los supuestos.											X		
10. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.											X		

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

- El Instrumento cumple con los Requisitos para su aplicación
- El Instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación

Sí

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

90 %

Ica, 12 de abril de 2022



FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

DNI n.º 15431161 - Telf.: 956928497

ANEXO 2: Guía de pregunta y respuesta

TÍTULO: Percepción de los elementos que intervienen en la escena del crimen y su influencia la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica.

ENTREVISTA

INDICACIONES: El presente instrumento tiene como propósito recaudar su opinión respecto a la percepción de los elementos que intervienen en la escena del crimen y su influencia la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica; motivo por el cual, se le pide responder las siguientes preguntas con la mayor seriedad y compromiso.

Entrevistado/a : Eduardo Alejos Toribio
Cargo : Abogado
Institución : LP – Pasión por el Derecho

OBJETIVO GENERAL

Determinar la percepción sobre los elementos que intervienen en la escena del crimen y su influencia en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica.

Preguntas:

1. ¿Cómo influye la percepción de los peritos sobre los elementos que intervienen en la escena del crimen, en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica?
Porque el perito es humano, y lo humanos no son perfectos. Siempre mantiene un margen de error, motivo por el cual es que ya la Corte Suprema, por medio del Acuerdo Plenario 4-2015 sobre la prueba científica, ha indicado las pautas para el control futuro de los especialistas que hayan podido intervenir en la escena del crimen: por ejemplo, preguntarle la metodología utilizada en su pericia y también el margen de error.
2. ¿Cree Ud. que el no cumplimiento de los protocolos de cadena de custodia es un factor determinante y contaminante en la escena del crimen? ¿De qué manera?

Obviamente que contamina la escena, ya que un punto trascendental para la correcta valoración probatoria es el CPU de la prueba: que sea Conducente, Pertinente y Útil. En tal sentido, si no se respeta la cadena de custodia, no podría hablarse de conducencia probatoria. Porque no se puede ingresar a la investigación información que haya sido

obtenida vulnerando los protocolos y derechos. De tal modo, si la información no es conducente, mucho menos será pertinente y útil.

3. ¿La presentación inadecuada de la pesquisa en la escena del crimen influye en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica?

De forma global, toda ejecución inadecuada de información, conllevará a una mala conclusión y, por ende, mala búsqueda de la verdad.

4. ¿De qué forma, Durante la escena del crimen, ¿se aplican los principios establecidos en el manual interinstitucional del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú? ¿De qué manera?

Se afecta el conocimiento adquirido; del mismo modo, la verificación y el aislamiento de indicios (hechos bases) que a futuro se convierten, recién en prueba indiciaria (hecho consecuencia), tal como se anotaría incluso en el Recurso de Nulidad N° 1912-2005-Piura, donde se expone la estructura de la prueba indiciaria.

5. ¿En la investigación en la escena del crimen es indispensable la presencia del representante del Ministerio Público? ¿Por qué?

Sí, porque, precisamente, uno de los principios de la labor fiscal el criterio de objetividad. Y este criterio únicamente se puede lograr en base a la presencial fiscal. Es más, existe el protocolo de actuación interinstitucional de protección e investigación de la escena del crimen elaborado por el Ministerio de Justicia: <https://bit.ly/368kbaV>

6. ¿Considera usted que las evidencias, de por sí, recogidas en la escena del crimen por parte de los peritos criminalísticos, demuestran eficacia dentro del proceso penal? ¿De qué manera?

La eficacia se tendría que basar en el nivel de capacidad y especialidad que tiene cada perito. Si un perito tiene una mala base científica, definitivamente el recojo de sus evidencias serán poco felices para el proceso penal.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Determinar la percepción sobre el personal que intervienen en la escena del crimen y su influencia en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica.

Preguntas:

7. ¿Puede Ud. indicarme quienes intervienen durante una investigación criminalística?

La fiscalía y el apoyo policial respectivo.

8. ¿Cuál es la diferencia y ventaja sustancial que usted considera que existen en la participación del fiscal, de los peritos y personal policial durante la investigación criminalística?

Los fiscales no son, idóneamente, capacitados en la escena del crimen; mientras que los policiales –según la especialidad- si lo son. Ahora, la idea es que la fiscalía sabe qué

información puede ser aceptada y correctamente subsumida en el algún tipo penal; mientras que la policía no, porque carecen de formación jurídica: el hecho de llevar a cabo praxis diarias, no los hacen especialistas en Derecho penal, ya que solo están ahí para apoyar a la fiscalía, nada más.

9. ¿Cree usted que actualmente los actores que participan durante una investigación criminalística en el distrito judicial de Ica se encuentran adecuadamente capacitados para cumplir sus funciones? ¿por qué?

En realidad, no podría dar una respuesta a ello, pues no cuento con la información cuantificable de las investigaciones fiscales en dicha localidad.

10. ¿La participación inmediata del personal básico es un factor determinante para la no contaminación de la escena del crimen? ¿De qué manera?

Así es, pues si el trato de la información –como propuestas de prueba- no es bien contralada en el tiempo adecuado, la verdad del proceso penal se escapará.

11. ¿De qué forma el personal no respeta la intangibilidad de la escena del crimen?

No saben llevar a cabo una correcta cadena de custodia.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Determinar la percepción sobre el equipo y su influencia en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica.

Preguntas:

12. ¿Cuáles son los equipos utilizados en la investigación criminalística?

Los nombres científicos no los sé, pero de forma global son los equipos para el aislamiento de prueba.

13. ¿Cuál es su opinión respecto a la eficacia de los equipos utilizados en la investigación criminalística?

Esa información la debería dar un profesional que cuenta con información estadísticas interna dentro del Ministerio Público y la propia policía.

14. ¿Los elementos medioambientales como sol, lluvia o viento, repercuten en la eficacia de los equipos durante la intervención en la escena del crimen? ¿de qué manera?

A estos factores externos de tipo medioambiental tanto físicos, químicos o biológicos que pueden afectar la inspección criminalística, también se pueden sumar otros elementos de nuestro medio social, como factores extraños, tales como periodistas, parientes entrometidos o policías no expertos como personal PNP de Comisarías o pesquisas, que al no ser peritos criminalísticos y no estar capacitados, pueden destruir o maltratar la idoneidad de los indicios y/o evidencias encontradas en el lugar de los hechos.

15. ¿Considera que las evidencias se pierden por el uso de materiales peligrosos en la escena del crimen? Si o no ¿por qué?

Si, por que en caso de materiales inflamables que se puede desencadenar en la investigación.

16. ¿De qué forma se rompe la cadena de custodia de las evidencias generadas de la escena del crimen?

La cadena de custodia se rompe cuando se da una mala ubicación y en los movimientos de los indicios materiales desde que fueron encontrados o extraídos de lugar de los hechos y hasta cuando son puestos a consideración del juez.

SELLO	FIRMA
 <p>Eduardo Alejos Toribio ABOGADO CAC N° 0650</p>	

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

TÍTULO: Percepción de los elementos que intervienen en la escena del crimen y su influencia la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica.

ENTREVISTA

INDICACIONES: El presente instrumento tiene como propósito recaudar su opinión respecto a la percepción de los elementos que intervienen en la escena del crimen y su influencia la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica; motivo por el cual, se le pide responder las siguientes preguntas con la mayor seriedad y compromiso.

Entrevistado/a : Nataly María Carmona Huamán

Cargo : Abogado

Institución : Estudio Jurídico Carmona

OBJETIVO GENERAL

Determinar la percepción sobre los elementos que intervienen en la escena del crimen y su influencia en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica.

Preguntas:

1. ¿Cómo influye la percepción de los peritos sobre los elementos que intervienen en la escena del crimen en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica?
La percepción de los peritos en el distrito de Ica es sumamente importante ya que con ello no tiene mucho más compromiso de obtener las pruebas necesarias para saber la verdad, y los peritos en el Distrito de Ica cumplen a cabalidad tal función ya que respaldan de manera eficiente al Ministerio Público.
2. ¿Cree Ud. que el no cumplimiento de los protocolos de cadena de custodia es un factor determinante y contaminante en la escena del crimen? ¿De qué manera?
Considero que si es importante la cadena de custodia, ya que, si no se cumpliera con los elementos probatorios necesarios, podría ser rechazado en el juicio oral.
3. ¿La presentación inadecuada de la pesquisa en la escena del crimen influye en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica?
Considero que Sí, ya que una inadecuada pesquisa en una escena del crimen es determinante para una investigación.

4. ¿De qué forma, Durante la escena del crimen, ¿se aplican los principios establecidos en el manual interinstitucional del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú? ¿De qué manera?

Se inicia con la llegada de los peritos a la escena, después que ha sido asilado y protegido por personal de servicio policial, la toma de muestras en la escena del crimen, exámenes correspondientes y cadena de custodia.

5. ¿En la investigación en la escena del crimen es indispensable la presencia del representante del Ministerio Público? ¿Por qué?

Si es indispensable su presencia ya que es quien conduce y controla jurídicamente la acción penal, con la finalidad de incoar un proceso penal y poder demostrar responsabilidad de un hecho delictivo.

6. ¿Considera usted que las evidencias de por sí, recogidas en la escena del crimen por parte de los peritos criminalísticos, demuestran eficacia dentro del proceso penal? ¿De qué manera?

Considero que sí, es fundamental las pruebas obtenidas en una escena del crimen ya que de las pruebas obtenidas se puede obtener la mayor evidencia posible, la suma de pequeños fragmentos pueden resolver en muchas ocasiones un crimen.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Determinar la percepción sobre el personal que intervienen en la escena del crimen y su influencia en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica.

Preguntas:

7. ¿Puede Ud. indicarme quienes intervienen durante una investigación criminalística? Ministerio Público, Policía Nacional del Perú y Peritos.

8. ¿Cuál es la diferencia y ventaja sustancial que usted considera que existen en la participación del fiscal, de los peritos y personal policial durante la investigación criminalística?

Cada quien cumple un rol fundamental, sin embargo, la ventaja obtenida por los peritos es primordial ya que determinará el acto de prueba que será expuesta en el juicio oral para crear certeza al juez de la comisión de un delito, y esta será asumida por el fiscal.

9. ¿Cree usted que actualmente los actores que participan durante una investigación criminalística en el distrito judicial de Ica se encuentran adecuadamente capacitados para cumplir sus funciones? ¿por qué?

Considero que sí, realizan una buena labor, ya que muchos tienen capacitaciones relacionados a tal función, son minuciosos al momento de ejercer una investigación, y tal como hemos visto en ciertos casos han llegado a concretar los objetivos de una investigación.

10. ¿La participación inmediata del personal básico es un factor determinante para la no contaminación de la escena del crimen? ¿De qué manera?

Si, dado que la manipulación o contaminación de una escena podría generar ineficiente labor criminalística.

11. ¿De qué forma el personal no respeta la intangibilidad de la escena del crimen?

En muchas ocasiones son las personas curiosas, periodistas no respetan la escena de un crimen, llegando inclusive mucho antes que los profesionales capacitados como policías, peritos, estrujando evidencias como manchas de sangre entre otros.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Determinar la percepción sobre el equipo y su influencia en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica.

Preguntas:

12. ¿Cuáles son los equipos utilizados en la investigación criminalística?

Lo equipos utilizados por los peritos en una escena de un crimen por asesinato, son el ADN, dactiloscopia, identificación por voz. Geometría de manos.

13. ¿Cuál es su opinión respecto a la eficacia de los equipos utilizados en la investigación criminalística?

La finalidad de una investigación es encontrar una verdad y es fundamental los estudios científicos, sin embargo, considero que en nuestro país no existe medios tecnológicos óptimos de calidad que garanticen un gran desarrollo para contribuir un peritaje eficiente en una escena del crimen.

14. ¿Los elementos medioambientales como sol, lluvia o viento, repercuten en la eficacia de los equipos durante la intervención en la escena del crimen? ¿de qué manera?

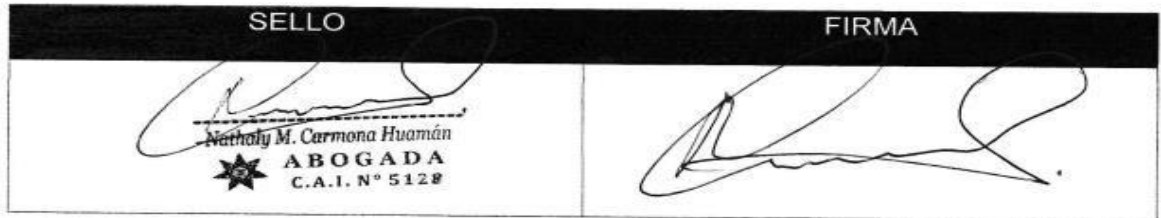
Considera que si, son factores perjudiciales que pueden jugar un papel clave en la destrucción de evidencias en la escena de un crimen, ya que son posibles mecanismos de contaminación en el caso de Sol, y por fuertes lluvias al aire libre podrían diluirse la sangre siendo imposibles de identificar.

15. ¿Considera que las evidencias se pierden por el uso de materiales peligrosos en la escena del crimen? Si o no ¿por qué?

Considero que si, en el caso de materiales inflamables que pueden desencadenar una ráfaga de fuego que no permitan dejar mayor evidencia.

16. ¿De qué forma se rompe la cadena de custodia de las evidencias generadas de la escena del crimen?

La cadena de custodia permanece embalada hasta que llega a manos del perito que la analizara para un dictamen específico que contribuye a esclarecer los hechos, luego de ello pasa a manos del juez que luego de ser custodiada, realizara la rotura para dar su veredicto en el juicio oral, cuando existe una ruptura de este medio probatorio se pierde validez y el proceso puede quedar nulo.



INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

TÍTULO: Percepción de los elementos que intervienen en la escena del crimen y su influencia la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica.

ENTREVISTA

INDICACIONES: El presente instrumento tiene como propósito recaudar su opinión respecto a la percepción de los elementos que intervienen en la escena del crimen y su influencia la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica; motivo por el cual, se le pide responder las siguientes preguntas con la mayor seriedad y compromiso.

Entrevistado/a : Javier Roberto Rocha Mejía

Cargo : Abogado

Institución : Estudio Jurídico Rocha & Asociados

OBJETIVO GENERAL

Determinar la percepción sobre los elementos que intervienen en la escena del crimen y su influencia en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica.

Preguntas:

1. ¿Cómo influye la percepción de los peritos sobre los elementos que intervienen en la escena del crimen en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica?
2. Tienen una especial influencia, porque sus informes son de carácter especializado en determinado ciencias auxiliares del Derecho Penal y tanto el fiscal, como el juez deben tener en cuenta su experticia para determinar o no la presunta responsabilidad penal de un investigado en nuestra jurisdicción, aún falta los peritos especializados
3. ¿Cree Ud. que el no cumplimiento de los protocolos de cadena de custodia es un factor determinante y contaminante en la escena del crimen? ¿De qué manera?
Si es un factor determinante porque si no se utiliza los formatos A-06 (rotulo de indicios / evidencias / elementos recogidos), formato A-07 (Cadena de Custodia), en forma de vida pueden romperse la cadena de custodia el objeto materia del delito, lo que a su vez trae como consecuencia que se contamina los indicios y la prueba de la investigación penal.
4. ¿La presentación inadecuada de la pesquisa en la escena del crimen influye en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica?

La pesquisa debe hacerse también utilizando los medios procesales que establecen la ley y se debe fraccionar las actas pertinentes consignando todos los datos o indicios que se puedan recabar para un mejor esclarecimiento de los hechos.

Porque si no se hace dichas pesquisas con las formalidades de ley influye en el derecho de defensa y en el debido proceso, que son también garantías constitucionales legales de todo investigado, en Ica muchas veces los procesos son declarados nulos por no respetarse estas características.

5. ¿De qué forma, Durante la escena del crimen, ¿se aplican los principios establecidos en el manual interinstitucional del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú? ¿De qué manera?

Por ejemplo, en el Levantamiento del cadáver y la investigación correspondiente en la escena lo conduce el Fiscal, con el apoyo del personal especializado en investigación criminal y con la intervención, de ser posible, por un equipo multidisciplinario de criminalística (Policía Nacional del Perú y/o Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público y Ciencias Forenses del Ministerio Publico), levantándose, la respectiva acta, con el objeto de registrar toda la información necesaria para el esclarecimiento del hecho suscitado.

6. ¿En la investigación en la escena del crimen es indispensable la presencia del representante del Ministerio Público? ¿Por qué?

Si, claro el Ministerio Publico esta obligado a actuar con objetividad, indagando los hechos constitutivos de delito, los que determinen y acrediten la responsabilidad o inocencia del imputado. Con esta finalidad conduce y controla jurídicamente los actos de investigación que realiza la Policía Nacional.

7. ¿Considera usted que las evidencias de por sí, recogidas en la escena del crimen por parte de los peritos criminalísticos, demuestran eficacia dentro del proceso penal? ¿De qué manera?

Si, demuestran evidencia por que se basan mediante la normatividad legal respecto al procesal penal y por lo cual deben de llevar un orden

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Determinar la percepción sobre el personal que intervienen en la escena del crimen y su influencia en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica.

Preguntas:

8. ¿Puede Ud. indicarme quienes intervienen durante una investigación criminalística? Intervienen profesionales de diversas instituciones; Policía, fiscal provincial Penal de Turno, Peritos Criminalísticas, Perito Psicólogo, Perito Medico, Perito Psiquiatra, Perito Balístico, Biólogo Forense, etc.

9. ¿Cuál es la diferencia y ventaja sustancial que usted considera que existen en la participación del fiscal, de los peritos y personal policial durante la investigación criminalística?

Diferencia de cada uno de ellos tiene su rol funcional de acuerdo a su ley orgánica y por lo tanto su intervención debe estar servida a dicha ley.

Y la ventaja sustancial todos van a contribuir en la investigación con la búsqueda de la verdad Sobre los hechos.

10. ¿Cree usted que actualmente los actores que participan durante una investigación criminalística en el distrito judicial de Ica se encuentran adecuadamente capacitados para cumplir sus funciones? ¿por qué?

En la realidad de Ica y de acuerdo a la casuística se evidencia que el personal policial y pericial, no se encuentra capacitado aún para la búsqueda de la verdad de los hechos, salvo algunas excepciones. Debe capacitarse cursos, seminarios, Diplomados, la búsqueda de la verdad, la falta de preparación para esperar dicha investigación criminalística.

11. ¿La participación inmediata del personal básico es un factor determinante para la no contaminación de la escena del crimen? ¿De qué manera?

Es de vital importancia el personal básico, porque en materia penal, los indicios y evidencias pueden desaparecer. Y si no se llega con inmediatez e incluso en algunos casos cuando existe una víctima de homicidio, por ejemplo: no se cierra el espacio para evitar que las personas ingresen al lugar donde está el cuerpo de la víctima y por ello también se contamina la escena del crimen.

12. ¿De qué forma el personal no respeta la intangibilidad de la escena del crimen?

No se respeta cuando existe una deficiencia acerca de las perturbaciones del sujeto y del ambiente

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Determinar la percepción sobre el equipo que intervienen en la escena del crimen y su influencia en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica.

Preguntas:

13. ¿Cuáles son los equipos utilizados en la investigación criminalística?

Los equipos que se utilizan son: el microscopio, una maquina dactiloscopia, se utiliza tomas fotográficas, se utiliza videos, parafina, equipos de dosaje etílico, entre otros.

14. ¿Cuál es su opinión respecto a la eficacia de los equipos utilizados en la investigación criminalística?

Para una investigación criminal siempre es importante los equipos que se utilizan y ahora con los avances de la ciencia y tecnología son más importantes, por los que se debe considerar este tipo de pruebas en toda investigación.

15. ¿Los elementos medioambientales como sol, lluvia o viento, repercuten en la eficacia de los equipos durante la intervención en la escena del crimen? ¿de qué manera?

Si influye, porque en la escena del crimen habido violencia tratándose por ejemplo de lesiones o homicidio, por ejemplo, el cadáver se a encontrado en un lugar descampado con la lluvia, esputo, saliva o cualquier otro hubo mancha de sangre. Si influye en algunos casos el tema del clima, el calor. La prueba en materia penal es la prueba iniciaría por excelencia, el derecho penal se alimentade la prueba.

16. ¿Considera que las evidencias se pierden por el uso de materiales peligrosos en la escena del crimen? Si o no ¿por qué?
17. Si porque se entiende por material o indicio todo objeto, instrumento, huella, marca, rastro, señal o vestigio que se usa y se produce respectivamente en la comisión de un hecho.
18. ¿De qué forma se rompe la cadena de custodia de las evidencias generadas de la escena del crimen?

Se rompe la cadena de custodia cuando el procedimiento en si no se aplica a los indicios materiales relacionados con el delito desde su localización hasta la valorización por los encargados de los análisis, normalmente de los peritos a recolectar pruebas, debido a que no se va a poder impugnar, al haberse acatado el procedimiento.

SELLO	FIRMA
	

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

TÍTULO: Percepción de los elementos que intervienen en la escena del crimen y su influencia la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica.

ENTREVISTA

INDICACIONES: El presente instrumento tiene como propósito recaudar su opinión respecto a la percepción de los elementos que intervienen en la escena del crimen y su influencia la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica; motivo por el cual, se le pide responder las siguientes preguntas con la mayor seriedad y compromiso.

Entrevistado/a : Petter Frank Cahuayme Donayre

Cargo : Abogado

Institución : Estudio Jurídico Rocha y Asociados

OBJETIVO GENERAL

Determinar la percepción sobre los elementos que intervienen en la escena del crimen y su influencia en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica.

Preguntas:

1. ¿Cómo influye la percepción de los peritos sobre los elementos que intervienen en la escena del crimen en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica?
La percepción de los peritos contribuye mucho en la investigación criminal, ya que ellos aportan sus conocimientos técnicos y científicos con la finalidad de saber la verdad de los hechos. Sin embargo, en el distrito judicial de Ica, se debería dar más capacitaciones a los elementos que intervienen en el escenario criminal, respecto al aislamiento, protección y abordaje.
2. ¿Cree Ud. que el no cumplimiento de los protocolos de cadena de custodia es un factor determinante y contaminante en la escena del crimen? ¿De qué manera?
En efecto, como se sabe la cadena de custodia se inicia en el escenario criminal, y si el personal PNP o el Perito de Criminalística no cumple con ese protocolo de forma correcta, no se podrá garantizar su individualización y preservación de los indicios y evidencias recolectadas. Por ejemplo, se puede contaminar de forma grosera una evidencia física (cuchillo) al momento de recolectar sin guantes quirúrgicos.
3. ¿La presentación inadecuada de la pesquisa en la escena del crimen influye en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica?

En principio el perito no ingresa a la escena del crimen, ya que la función del perito es buscar testigos y tomar entrevistas. Solo de forma excepcional y con anuencia del fiscal, ingresará al escenario criminal, cuando no haya peritos de criminalística en la jurisdicción y para ello, el perito deberá presentarse de forma adecuada, con los elementos de bioseguridad correspondientes (guantes y zapatos quirúrgicos, testigo métrico, etc).

4. ¿De qué forma, Durante la escena del crimen, ¿se aplican los principios establecidos en el manual interinstitucional del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú? ¿De qué manera?

Mayormente, el primero en llegar a la escena del crimen, es el personal policial y ellos por obligación legal, deberán comunicar por los medios más rápidos al Ministerio Público, por ser titular del ejercicio de la acción penal, sin perjuicio de que la policía realice los actos de investigación urgentes e imprescindibles que puedan corresponder según su naturaleza del caso.

5. ¿En la investigación en la escena del crimen es indispensable la presencia del representante del Ministerio Público? ¿Por qué?

El fiscal por regla general, deberá de estar presentes en los actos de investigación que se realice, ya que son garantes de la legalidad y tienen el deber de conducir jurídicamente la investigación del delito. Siendo la delegación un hecho muy excepcional.

6. ¿Considera usted que las evidencias de por sí, recogidas en la escena del crimen por parte de los peritos criminalísticos, demuestran eficacia dentro del proceso penal? ¿De qué manera?

Si las evidencias no han sido contaminadas, van a demostrar su eficacia en el proceso penal de manera técnica y científica, ya que la criminalística es la ciencia auxiliar del derecho penal y procesal penal.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Determinar la percepción sobre el personal que intervienen en la escena del crimen y su influencia en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica.

Preguntas:

7. ¿Puede Ud. indicarme quienes intervienen durante una investigación criminalística? Peritos, Fiscal, Peritos de Criminalística, y personal policial que presta servicio básico de prevención.

8. ¿Cuál es la diferencia y ventaja sustancial que usted considera que existen en la participación del fiscal, de los peritos y personal policial durante la investigación criminalística?

Cada uno de ellos cumple un rol distinto en la investigación criminal, pero todos cumplen un mismo objetivo "BUSCAR LA VERDAD" el fiscal como le dije, es el garante de la legalidad,

ellos van a conducir jurídicamente los actos iniciales de investigación, por otro lado, el personal policial que cumple la función de investigación (pesquisa) están obligados a apoyar al Ministerio Público, para llevar a cabo la investigación preparatoria. Y finalmente, los peritos de criminalística, son aquellos que aportarán a través de sus conocimientos, su análisis y estudios respecto a las evidencias e indicios, utilizando métodos y procedimientos técnicos y científicos.

9. ¿Cree usted que actualmente los actores que participan durante una investigación criminalística en el distrito judicial de Ica se encuentran adecuadamente capacitados para cumplir sus funciones? ¿por qué?

Se ha visto por las noticias o redes sociales, que cuando existe un hecho de sangre en el distrito judicial de Ica, que los policías primer interviniente, no realizan adecuadamente el primer nivel de abordaje en la escena del crimen, es decir, no proceden a aislar y proteger la escena del crimen, generando de esta manera, una alteración o contaminación al manantial de fuente de información.

10. ¿La participación inmediata del personal básico es un factor determinante para la no contaminación de la escena del crimen? ¿De qué manera?

Como le dije en la respuesta anterior, el primer nivel de abordaje a cargo del personal básico es fundamental, ya que ellos tienen esa función de cumplir las cuatro etapas, las cuales son las siguientes:

- 1.- CONOCIMIENTO DEL HECHO.
- 2.- VERIFICACION O COMPROBACION DEL HECHO
- 3.- AISLAMIENTO Y PROTECCION DE LA ESCENA.
- 4.- LA COMUNICACIÓN AL JEFE DE UNIDAD Y AL MINISTERIO PÚBLICO

11. ¿De qué forma el personal no respeta la intangibilidad de la escena del crimen?

No realizando el acordonamiento a una distancia prudente, permitiendo que ingresen personas curiosas a la escena, abordando la escena por cualquier área, tocando los indicios y evidencias, sin antes de haber realizado la perennización.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Determinar la percepción sobre el equipo y su influencia en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica.

Preguntas:

12. ¿Cuáles son los equipos utilizados en la investigación criminalística?

Los equipos que se utiliza son, traje de bioseguridad, cubre calzado, guantes de vinilo o nitrilo, cofia o capucha y mínimo de personas en el lugar de los hechos.

13. ¿Cuál es su opinión respecto a la eficacia de los equipos utilizados en la investigación criminalística?

Si respetamos los procedimientos de forma adecuada, utilizando los equipos correspondientes, evitaremos de contaminar el escenario criminal y destruir o contaminar

cualquier indicio o evidencia de interés criminalística y por tanto su eficacia será de gran aporte para llegar a la verdad de los hechos.

14. ¿Los elementos medioambientales como sol, lluvia o viento, repercuten en la eficacia de los equipos durante la intervención en la escena del crimen? ¿de qué manera?

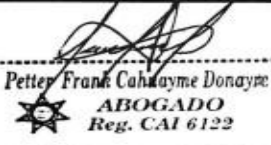

Efectivamente, los factores climatológicos, repercuten mayormente en los campos abiertos o mixtos, y dependiendo la naturaleza de la evidencia que se halle en el escenario criminal, por ejemplo, la lluvia o el sol, puede eliminar contaminar o alterar una evidencia biológica.

15. ¿Considera que las evidencias se pierden por el uso de materiales peligrosos en la escena del crimen? Si o no ¿por qué?

Si, por que al efectuar el uso de materiales, hallados en la escena del crimen y así también para los elementos del juicio.

16. ¿De qué forma se rompe la cadena de custodia de las evidencias generadas de la escena del crimen?

cuando existe irregularidades por los funcionarios que tienen en posesión la evidencia o cuerpo del delito, un ejemplo, cuando no se haya lacrado de forma correcta un cuchillo, introduciéndolo en un envase inadecuado, por lo cual carece de eficacia probatoria durante el proceso.

SELLO	FIRMA
 <p>Petter Frank Cahlayme Donayre ABOGADO Reg. CAI 6122</p>	

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

TÍTULO: Percepción de los elementos que intervienen en la escena del crimen y su influencia la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica.

ENTREVISTA

INDICACIONES: El presente instrumento tiene como propósito recaudar su opinión respecto a la percepción de los elementos que intervienen en la escena del crimen y su influencia la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica; motivo por el cual, se le pide responder las siguientes preguntas con la mayor seriedad y compromiso.

Entrevistado/a : Reimy Zegarra Castañeda

Cargo : Coordinador de la Escuela de Derecho y Ciencia Política.

Institución : Universidad Tecnológica del Perú – Sede Ica

OBJETIVO GENERAL

Determinar la percepción sobre los elementos que intervienen en la escena del crimen y su influencia en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica.

Preguntas:

1. ¿Cómo influye la percepción de los peritos sobre los elementos que intervienen en la escena del crimen en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica?
Influye significativamente ya que los peritos cumplen una función importante en una escena del crimen al poder determinar las posibles causas de un crimen y determinar el poder saber identificar al posible autor del delito cometido.
2. ¿Cree Ud. que el no cumplimiento de los protocolos de cadena de custodia es un factor determinante y contaminante en la escena del crimen? ¿De qué manera?
Si, porque contamina toda la pista o evidencia fundamental para resolver un determinado caso y ello no permitirá llegar siempre a la verdad de una investigación y resolver un proceso.
3. ¿La presentación inadecuada de la pesquisa en la escena del crimen influye en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica?
si, porque afecta al proceso y sobre todo a la investigación ya que no nos permitirá de manera adecuada comprobar los hechos y así no se podrá resolver el hecho punible.

4. ¿De qué forma, Durante la escena del crimen, ¿se aplican los principios establecidos en el manual interinstitucional del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú? ¿De qué manera?

Se aplican en la escena del crimen, donde se haya un cadáver o donde se ha producido el hecho y se empieza aplicar el Manual de la investigación de la policía nacional del Perú.

5. ¿En la investigación en la escena del crimen es indispensable la presencia del representante del Ministerio Público? ¿Por qué?

Si, porque es el representante de la legalidad y sobre todo ayudara a determinar la culpabilidad del presunto autor de un delito determinado.

6. ¿Considera usted que las evidencias de por sí, recogidas en la escena del crimen por parte de los peritos criminalísticos, demuestran eficacia dentro del proceso penal? ¿De qué manera?

Si, siempre y cuando estén custodiadas y no se haya producido una contaminación del los mismo.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Determinar la percepción sobre el personal que intervienen en la escena del crimen y su influencia en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica.

Preguntas:

7. ¿Puede Ud. indicarme quienes intervienen durante una investigación criminalística?
El fiscal, los peritos y el personal policial.
8. ¿Cuál es la diferencia y ventaja sustancial que usted considera que existen en la participación del fiscal, de los peritos y personal policial durante la investigación criminalística?
La policía nacional custodia la escena del crimen, y los peritos proporcionan un análisis sobre los hechos y pruebas y el fiscal conduce y controla la la investigación.
9. ¿Cree usted que actualmente los actores que participan durante una investigación criminalística en el distrito judicial de Ica se encuentran adecuadamente capacitados para cumplir sus funciones? ¿por qué?
Si, ya que ellos son profesionales capacitados y en todo momento muestran su profesionalismo al ejecutar las acciones en un determina hecho punible.
10. ¿La participación inmediata del personal básico es un factor determinante para la no contaminación de la escena del crimen? ¿De qué manera?
Si, ya que este personal custodia con eficiencia la escena del crimen y vela por la evidencia para que no se contamine la prueba.
11. ¿De qué forma el personal no respeta la intangibilidad de la escena del crimen?

Siempre se respeta la intangibilidad de la escena del crimen muchas, veces no es el personal capacitado quien contamina la escena, sino son los cuidados quienes afectan la investigación.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Determinar la percepción sobre el equipo y su influencia en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica.

Preguntas:

12. ¿Cuáles son los equipos utilizados en la investigación criminalística?

Son varios equipos que se utilizan en la investigación criminal, como microscopio comparador, caretas con filtros para químicos, casco, rodilleras, guantes de latex, y otros elementos fundamentales.

13. ¿Cuál es su opinión respecto a la eficacia de los equipos utilizados en la investigación criminalística?

Todos son fundamentales para la escena del crimen y son importantes para desarrollar la investigación

14. ¿Los elementos medioambientales como sol, lluvia o viento, repercuten en la eficacia de los equipos durante la intervención en la escena del crimen? ¿de qué manera?

Los equipos están preparados para todos estos climas y desarrollar su función de una manera correcta.

15. ¿Considera que las evidencias se pierden por el uso de materiales peligrosos en la escena del crimen? Si o no ¿por qué?

No, porque la escena del crimen al custodiarse no perderá jamás la esencia de los elementos fundamentales.

16. ¿De qué forma se rompe la cadena de custodia de las evidencias generadas de la escena del crimen?

Cuando no se sigue la secuencia del sellado y custodia de la evidencia y se infecta en el proceso de custodiar.

SELLO	FIRMA
 <p>Reimar Legarra Castañeda ABOGADO C.A.I. 3975</p>	

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

TÍTULO: Percepción de los elementos que intervienen en la escena del crimen y su influencia la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica.

ENTREVISTA

INDICACIONES: El presente instrumento tiene como propósito recaudar su opinión respecto a la percepción de los elementos que intervienen en la escena del crimen y su influencia la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica; motivo por el cual, se le pide responder las siguientes preguntas con la mayor seriedad y compromiso.

Entrevistado/a : Roberto J. Bernabel Echegaray

Cargo : Abogado

Institución : Abogado Independiente

OBJETIVO GENERAL

Determinar la percepción sobre los elementos que intervienen en la escena del crimen y su influencia en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica.

Preguntas:

17. ¿Cómo influye la percepción de los peritos sobre los elementos que intervienen en la escena del crimen en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica?
Influye de la manera que los especialistas de la Criminalística consideran cuatro partes de toda escena del delito: epicentro, ruta de acceso, ruta de escape, área circundante.
18. ¿Cree Ud. que el no cumplimiento de los protocolos de cadena de custodia es un factor determinante y contaminante en la escena del crimen? ¿De qué manera?
Si, de la manera que se deben tomar para preservar, sin manipulaciones indebidas, las evidencias que forman parte de una escena del crimen.
19. ¿La presentación inadecuada de la pesquisa en la escena del crimen influye en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica?
Si por que afecta la investigación y el proceso, para así demostrar los hechos suscitados, tiene que estar la vía de acceso utilizando el método de abordaje según el tipo de la escena.
20. ¿De qué forma, Durante la escena del crimen, ¿se aplican los principios establecidos en el manual interinstitucional del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú? ¿De qué manera?

De la manera que, si se presentan muertes súbitas o repentinas, podrá exceptuarse la necropsia de ley, si se logra determinar fehacientemente su carácter de muerte natural debido a un proceso patológico evolutivo e irreversible.

21. ¿En la investigación en la escena del crimen es indispensable la presencia del representante del Ministerio Público? ¿Por qué?

Si, por que es el encargado de conducir la investigación.

22. ¿Considera usted que las evidencias de por sí, recogidas en la escena del crimen por parte de los peritos criminalísticos, demuestran eficacia dentro del proceso penal? ¿De qué manera?

Si, por que es necesario que tiene que ir de acuerdo a ley, y el primer paso es la delimitación y preservación del lugar del hecho.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Determinar la percepción sobre el personal que intervienen en la escena del crimen y su influencia en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica.

Preguntas:

23. ¿Puede Ud. indicarme quienes intervienen durante una investigación criminalística?

Ministerio Publico, Policía, Peritos criminalísticos.

24. ¿Cuál es la diferencia y ventaja sustancial que usted considera que existen en la participación del fiscal, de los peritos y personal policial durante la investigación criminalística?

Que cada uno tiene diferente función, para cual todos van por un mismo objetivo conocer la verdad.

25. ¿Cree usted que actualmente los actores que participan durante una investigación criminalística en el distrito judicial de Ica se encuentran adecuadamente capacitados para cumplir sus funciones? ¿por qué?

No, por que el estado debe de invertir en las funciones de ellos, por ejemplo especialización, cursos, solo saben lo básico y de un 100 %, los especializados solo serán 10%.

26. ¿La participación inmediata del personal básico es un factor determinante para la no contaminación de la escena del crimen? ¿De qué manera?

Si es importante porque los científicos forenses en el laboratorio son sensibles al problema de la contaminación y han desarrollado protocolos para identificar y reducir de contaminación, la aplicación de la ley ha sido más lenta para incorporar precauciones en la prevención de la contaminación.

27. ¿De qué forma el personal no respeta la intangibilidad de la escena del crimen?

No respeta cuando se modifica, altera, sustrae, aumenta las evidencias.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Determinar la percepción sobre el equipo que intervienen en la escena del crimen y su influencia en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica.

Preguntas:

28. ¿Cuáles son los equipos utilizados en la investigación criminalística?

En sí, son varios como papiloscopia o lofoscopia (dactiloscopia, plematoscopia), ADN (ácido desoxiribonucleico)

29. ¿Cuál es su opinión respecto a la eficacia de los equipos utilizados en la investigación criminalística?

En Ica, falta muchos equipos para una mejor realización en la intervención de la escena del crimen.

30. ¿Los elementos medioambientales como sol, lluvia o viento, repercuten en la eficacia de los equipos durante la intervención en la escena del crimen? ¿de qué manera?

De la manera que afectan la labor del perito criminalístico en la escena del crimen, con la finalidad de establecer su causalidad y capitalizar la experiencia, de cuyo resultado se adecuan a nuevo proceso en bien del objeto común de la organización. El cual nos brindara dar solución a esta falencia y ser una organización competitiva frente a los demás.

31. ¿Considera que las evidencias se pierden por el uso de materiales peligrosos en la escena del crimen? Si o no ¿por qué?

Si por que los factores contaminantes de la escena del crimen son los factores humanos o foráneos, quienes son catalogados como extraños a la investigación criminalística.

32. ¿De qué forma se rompe la cadena de custodia de las evidencias generadas de la escena del crimen?

En la forma que cuando existe un indicio que pueda llegar a poner en duda la autenticidad de los elementos probatorios preservados.

SELLO	FIRMA
 <p>Roberto J. Bernal Echegaray ABOGADO C.A.I. N° 6241</p>	

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

TÍTULO: Percepción de los elementos que intervienen en la escena del crimen y su influencia la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica.

ENTREVISTA

INDICACIONES: El presente instrumento tiene como propósito recaudar su opinión respecto a la percepción de los elementos que intervienen en la escena del crimen y su influencia la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica; motivo por el cual, se le pide responder las siguientes preguntas con la mayor seriedad y compromiso.

Entrevistado/a : Ulises Wilson Astocaza Suárez

Cargo : Abogado

Institución : Estudio Juridico Astocaza

OBJETIVO GENERAL

Determinar la percepción sobre los elementos que intervienen en la escena del crimen y su influencia en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica.

Preguntas:

1. ¿Cómo influye la percepción de los peritos sobre los elementos que intervienen en la escena del crimen en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica?
Influyen mediante los peritos de oficio que examinan un objeto o elemento de estudio a solicitud de una autoridad competente y al final emiten informes o dictámenes periciales que pueden ser considerados medios probatorios por parte del responsable de la investigación penal.
2. ¿Cree Ud. que el no cumplimiento de los protocolos de cadena de custodia es un factor determinante y contaminante en la escena del crimen? ¿De qué manera?
Claro que es un factor determinante por que la cadena de custodia puede llegar a ser igual o más importante que la misma evidencia, puesto que, si no cumplen los principios, el elemento material probatorio podría ser seguramente descartado en juicio.
3. ¿La presentación inadecuada de la pesquisa en la escena del crimen influye en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica?

Si influye porque aveces la pesquisa decidirá el correcto ingreso a la escena y establecerá la vía de acceso utilizando el método de abordaje adecuado según el tipo de escena.

4. ¿De qué forma, Durante la escena del crimen, ¿se aplican los principios establecidos en el manual interinstitucional del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú? ¿De qué manera?

De la manera que luego de asumir el hecho y comprobar la existencia de uno o más cadáveres en el lugar, el miembro policial responsable de la custodia de la escena comunicará lo sucedido al representante del Ministerio Público.

5. ¿En la investigación en la escena del crimen es indispensable la presencia del representante del Ministerio Público? ¿Por qué?

Si, es fundamental que asista el fiscal para lograr un trabajo en conjunto y coordinado. Prevenir la duplicidad de esfuerzos y gastos innecesarios. Guardar uniformidad en los procedimientos con formato único en la ejecución de acciones.

6. ¿Considera usted que las evidencias de por sí, recogidas en la escena del crimen por parte de los peritos criminalísticos, demuestran eficacia dentro del proceso penal? ¿De qué manera?

Si, mediante La PRESERVACION del lugar de los hechos en su estado original, impidiendo el ingreso de curiosos y personas ajenas a la investigación. Y así cumplir con la legislación.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Determinar la percepción sobre el personal que intervienen en la escena del crimen y su influencia en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica.

Preguntas:

7. ¿Puede Ud. indicarme quienes intervienen durante una investigación criminalística?
Policía, Peritos criminalísticos y el Fiscal.
8. ¿Cuál es la diferencia y ventaja sustancial que usted considera que existen en la participación del fiscal, de los peritos y personal policial durante la investigación criminalística?
Para este actuar necesita de personal que esta constituido por el Fiscal, los Peritos, el Personal Policial, cada uno encargado de una parte primordial de la investigación de la escena del crimen ya que si uno de ellos no desarrolla bien su papel acarrearía en demorar en hallar la verdad material de los hechos.
9. ¿Cree usted que actualmente los actores que participan durante una investigación criminalística en el distrito judicial de Ica se encuentran adecuadamente capacitados para cumplir sus funciones? ¿por qué?
Si, por que cada policía en su dirección los especializa y que decir de los peritos criminalísticos.
10. ¿La participación inmediata del personal básico es un factor determinante para la no contaminación de la escena del crimen? ¿De qué manera?

De la manera que deben de adoptar las medidas de seguridad, para garantizar la integridad física del equipo multidisciplinario y además se tomaran las precauciones de bioseguridad antes del ingreso de la escena.

11. ¿De qué forma el personal no respeta la intangibilidad de la escena del crimen?
Cuando no hay una adecuada organización entre el personal básico por lo cual no se respeta las medidas de seguridad.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Determinar la percepción sobre el equipo que intervienen en la escena del crimen y su influencia en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica.

Preguntas:

12. ¿Cuáles son los equipos utilizados en la investigación criminalística?
Los equipos utilizados son varios por el cual tenemos el traje de bioseguridad, guantes de vinilo o nitrilo, etc.
13. ¿Cuál es su opinión respecto a la eficacia de los equipos utilizados en la investigación criminalística?
En realidad, en la Ciudad de Ica, falta más equipos de investigación criminalística, por que para algunos peritajes lo envían a Lima. Y necesitamos más equipos.
14. ¿Los elementos medioambientales como sol, lluvia o viento, repercuten en la eficacia de los equipos durante la intervención en la escena del crimen? ¿de qué manera?
Si de la manera que pueden destacar mediante la temperatura, humedad, animales y biológicos, propios del medio del lugar de los hechos.
15. ¿Considera que las evidencias se pierden por el uso de materiales peligrosos en la escena del crimen? Si o no ¿por qué?
Si por que puede ser cualquier otra cosa, desde pirotécnicos o objetos de enormes hasta partículas que se originan en la perpetración de un delito y se recogen en la escena del delito.
16. ¿De qué forma se rompe la cadena de custodia de las evidencias generadas de la escena del crimen?

Durante la inspección criminalística se evidencia falta de conocimiento del personal PNP básico, quienes no cumplen con el protocolo correspondiente relacionado a la protección de la escena.

SELLO	FIRMA
 <p>ELISEO WILSON ASTOCAZA SUÁREZ ABOGADO REG. N° 3890 C.A.T.</p>	

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

TÍTULO: Percepción de los elementos que intervienen en la escena del crimen y su influencia la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica.

ENTREVISTA

INDICACIONES: El presente instrumento tiene como propósito recaudar su opinión respecto a la percepción de los elementos que intervienen en la escena del crimen y su influencia la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica; motivo por el cual, se le pide responder las siguientes preguntas con la mayor seriedad y compromiso.

Entrevistado/a : Fernando U. Contreras Gutiérrez

Cargo : Abogado

Institución : Abogado Independiente

OBJETIVO GENERAL

Determinar la percepción sobre los elementos que intervienen en la escena del crimen y su influencia en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica.

Preguntas:

1. ¿Cómo influye la percepción de los peritos sobre los elementos que intervienen en la escena del crimen en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica?
Influye de manera técnica de tal forma que se permite averiguación de los hechos respecto a una investigación penal. Y ello se utiliza o sirve para en su oportunidad tanto fiscalía como defensa técnica y juzgado tengan una mejor apreciación resolver la investigación penal que se presenta.
2. ¿Cree Ud. que el no cumplimiento de los protocolos de cadena de custodia es un factor determinante y contaminante en la escena del crimen? ¿De qué manera?
En si la cadena de custodia, garantiza la originalidad de los indicios hasta su almacenamiento como evidencia. Será útil sólo si se hace un correcto embalaje y se usa la hoja de cadena de custodia debidamente firmada.
3. ¿La presentación inadecuada de la pesquisa en la escena del crimen influye en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica?

Si influye por cuanto teniendo como concepto que es la información que ingresa en un proceso y si esta se encuentra cierta forma no concatenada y no se expone mediante la

realidad tienen un sustento técnico influye en el perjuicio del imputado de la parte agraviada del proceso en global y no se puede administrar justicia de manera correcta

4. ¿De qué forma, Durante la escena del crimen, ¿se aplican los principios establecidos en el manual interinstitucional del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú? ¿De qué manera?

Mediante el Manual Interinstitucional menciona Rapidez, Preservación, Conducción y presencia del Ministerio Público, Objetividad y Unidad en la Investigación (para lograr un resultado efectivo y eficaz); Uniformidad en los Procedimientos, y Reserva de la Información.

5. ¿En la investigación en la escena del crimen es indispensable la presencia del representante del Ministerio Público? ¿Por qué?

Si, es importante la presencia del Ministerio Público, pero existe caso por la distancia o la demora accesibilidad del personal de la Policía por lo general son los primeros en llegar en la escena del crimen de manera directa coordinado con el Ministerio Público, no siempre la no presencia del Ministerio Público de las actas que se pueden levantar en ese momento no se ponen en conocimiento mediante la legalidad del hecho.

6. ¿Considera usted que las evidencias de por sí, recogidas en la escena del crimen por parte de los peritos criminalísticos, demuestran eficacia dentro del proceso penal? ¿De qué manera?

Si demuestran eficacia, pero al 100%, toda vez siendo prueba de carácter técnica o objeto están en debate o observación por parte de la defensa técnica y como tal su oportunidad tendrá también en cuestionarlo.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Determinar la percepción sobre el personal que intervienen en la escena del crimen y su influencia en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica.

Preguntas:

7. ¿Puede Ud. indicarme quienes intervienen durante una investigación criminalística?

Policía, Peritos Criminalísticos y Ministerio Público.

8. ¿Cuál es la diferencia y ventaja sustancial que usted considera que existen en la participación del fiscal, de los peritos y personal policial durante la investigación criminalística?

En si mejorar las intervenciones oportunas de los peritos en Investigación Criminal y que el personal PNP intervinientes debes ser los primeros en llegar a la escena del crimen, a fin de proteger y aislar con cintas, barricadas, tratando de que el lugar en donde ocurrió el crimen sea contaminado y dificulte para optimizar una buena investigación criminal.

9. ¿Cree usted que actualmente los actores que participan durante una investigación criminalística en el distrito judicial de Ica se encuentran adecuadamente capacitados para cumplir sus funciones? ¿por qué?

No tengo la referencia exacta, pero a mi parecer, el estado no les brinda asesoramientos, cursos y especialización. Para que pueden llevar una mejor realización de los hechos.

10. ¿La participación inmediata del personal básico es un factor determinante para la no contaminación de la escena del crimen? ¿De qué manera?

Si por que se consideran sin autorización para ingresar como los bomberos u otro son factores importantes para el momento de la descubierta de la escena del crimen.

11. ¿De qué forma el personal no respeta la intangibilidad de la escena del crimen?

No respeta cuando los factores contaminantes intervienen en el área definida como en la escena del crimen.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Determinar la percepción sobre el equipo que intervienen en la escena del crimen y su influencia en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica.

Preguntas:

12. ¿Cuáles son los equipos utilizados en la investigación criminalística?

Son en variedad muchos; por ejemplo, capucha, microscopio, también minio de personas en el sitio del suceso.

13. ¿Cuál es su opinión respecto a la eficacia de los equipos utilizados en la investigación criminalística?

Lograr una actuación coordinada y estructurada entre los funcionarios de las distintas unidades que concurren a la escena del crimen, evitando la injerencia de terceras personas o de otros funcionarios que no estén autorizados para intervenir o permanecer en dicho lugar.

14. ¿Los elementos medioambientales como sol, lluvia o viento, repercuten en la eficacia de los equipos durante la intervención en la escena del crimen? ¿de qué manera?

Pueden ser físicos, químicos o biológicos que pueden alterar la inspección criminalística, también se pueden sumar otros elementos extraños.

15. ¿Considera que las evidencias se pierden por el uso de materiales peligrosos en la escena del crimen? Si o no ¿por qué?

Si por que se puede dar mediante una sustancia sólida, líquida o gaseosa que por sus características físicas, químicas o biológicas pueden ocasionar daños a los seres humanos, al medio ambiente y a los bienes.

16. ¿De qué forma se rompe la cadena de custodia de las evidencias generadas de la escena del crimen?

Se da mediante cuando no esta custodiada alguien no autorizo, la tomo, lo saco o adultero en ese momento se ha roto la cadena de custodia.

SELLO	FIRMA
 <p>FERNANDO U. CONTRERAS GUTIERREZ ABOGADO Reg. C.A.I. N° 4948</p>	

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

TÍTULO: Percepción de los elementos que intervienen en la escena del crimen y su influencia la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica.

ENTREVISTA

INDICACIONES: El presente instrumento tiene como propósito recaudar su opinión respecto a la percepción de los elementos que intervienen en la escena del crimen y su influencia la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica; motivo por el cual, se le pide responder las siguientes preguntas con la mayor seriedad y compromiso.

Entrevistado/a : Romulo A. Ausejo Quiroz

Cargo : Abogado

Institución : Estudio Jurídico Rocha & Abogados

OBJETIVO GENERAL

Determinar la percepción sobre los elementos que intervienen en la escena del crimen y su influencia en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica.

Preguntas:

1. ¿Cómo influye la percepción de los peritos sobre los elementos que intervienen en la escena del crimen en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica?
Influye cuando el experto posee un amplio saber en una determinada ciencia, y puede también poseer una técnica o habilidad en una materia específica. Los peritos son requeridos para ilustrar sobre un tema de especialización, desconocido hasta ese momento
2. ¿Cree Ud. que el no cumplimiento de los protocolos de cadena de custodia es un factor determinante y contaminante en la escena del crimen? ¿De qué manera?
No necesariamente, pero juegan un rol importante de los elementos que se han encontrado se han los mismos ante un posible juicio de tal medida debe de respetarse los protocolos de que si están establecidos es para la fiscalía sino también para la defensa que vincula mediante al juez en su valoración de su debida oportunidad.
3. ¿La presentación inadecuada de la pesquisa en la escena del crimen influye en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica?

Si influye por que decidirá el correcto ingreso a la escena y establecerá la vía de acceso utilizando el método de abordaje adecuado según el tipo de la escena, naturaleza del lugar y el delito investigado.

4. ¿De qué forma, Durante la escena del crimen, ¿se aplican los principios establecidos en el manual interinstitucional del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú? ¿De qué manera?

En primer lugar, el miembro de la Policía consignara el Acta de Diligencias Previas con detalle el lugar, la fecha y hora que esta dando aviso oficial al Ministerio Publico y a la autoridad policial del sector.

5. ¿En la investigación en la escena del crimen es indispensable la presencia del representante del Ministerio Público? ¿Por qué?

Claro que, si el Ministerio Publico esta obligado a actuar con objetividad, indagando los hechos constitutivos de delito, los que determinen y acrediten la responsabilidad o inocencia del imputado.

6. ¿Considera usted que las evidencias de por sí, recogidas en la escena del crimen por parte de los peritos criminalísticos, demuestran eficacia dentro del proceso penal? ¿De qué manera?

Si por que tienen que aplicar los conocimientos, métodos y técnicas con objeto de proteger, observar y fijar el lugar de los hechos, así como para coleccionar y suministrar los indicios, materiales, asociados al hecho, hacia el laboratorio de criminalística.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Determinar la percepción sobre el personal que intervienen en la escena del crimen y su influencia en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica.

Preguntas:

7. ¿Puede Ud. indicarme quienes intervienen durante una investigación criminalística?
Policía, Perito Criminalística y Ministerio Publico.
8. ¿Cuál es la diferencia y ventaja sustancial que usted considera que existen en la participación del fiscal, de los peritos y personal policial durante la investigación criminalística?
Se tiene conocimiento una diferencia y ventaja sustancial, de una posible contaminación del lugar de los hechos por material radioactivo, abstenerse de ingresar el área y solicitar asesoría a personal experto en este campo.
9. ¿Cree usted que actualmente los actores que participan durante una investigación criminalística en el distrito judicial de Ica se encuentran adecuadamente capacitados para cumplir sus funciones? ¿por qué?
10. ¿La participación inmediata del personal básico es un factor determinante para la no contaminación de la escena del crimen? ¿De qué manera?
Si porque si no hubiese demasiados agentes investigadores involucrados en la investigación.

11. ¿De qué forma el personal no respeta la intangibilidad de la escena del crimen?
De la forma que puede alterar o destruir la forma original que quedaron los indicios en el lugar de los hechos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Determinar la percepción sobre el equipo que intervienen en la escena del crimen y su influencia en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica.

Preguntas:

12. ¿Cuáles son los equipos utilizados en la investigación criminalística?
Son mucha geometría de las manos, identificación por la oz, etc.
13. ¿Cuál es su opinión respecto a la eficacia de los equipos utilizados en la investigación criminalística?
Que los equipos tienen que ser modernos, actualizados, para que lleguemos al esclarecimiento de los hechos
14. ¿Los elementos medioambientales como sol, lluvia o viento, repercuten en la eficacia de los equipos durante la intervención en la escena del crimen? ¿de qué manera?
Si por que hay casos en donde la lluvia puede transcurrir por ejemplo un charco de sangre o huellas las puede borrar, etc.
15. ¿Considera que las evidencias se pierden por el uso de materiales peligrosos en la escena del crimen? Si o no ¿por qué?
Si por que pueden ser gases, explosivos, inflamables, etc.
16. ¿De qué forma se rompe la cadena de custodia de las evidencias generadas de la escena del crimen?
Se rompe cuando los colaboradores de justicia y personas que ingresan a la escena del crimen, no tienen un protocolo debido respecto a las guía de procedimiento criminalístico.

SELLO

FIRMA


Ronald A. Augusto Castro
ABOGADO
Reg. C.A.I. 3929



INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

TÍTULO: Percepción de los elementos que intervienen en la escena del crimen y su influencia la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica.

ENTREVISTA

INDICACIONES: El presente instrumento tiene como propósito recaudar su opinión respecto a la percepción de los elementos que intervienen en la escena del crimen y su influencia la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica; motivo por el cual, se le pide responder las siguientes preguntas con la mayor seriedad y compromiso.

Entrevistado/a : Irving Manuel Alvarado Motta

Cargo : Abogado

Institución : Centro de Capacitación y Asesoría Jurídica Ius & Iuris

OBJETIVO GENERAL

Determinar la percepción sobre los elementos que intervienen en la escena del crimen y su influencia en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica.

Preguntas:

1. ¿Cómo influye la percepción de los peritos sobre los elementos que intervienen en la escena del crimen en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica?
Es para determinar la deficiencia y culpabilidad de las personas; mediante los hechos que ocurre en la escena del crimen.
2. ¿Cree Ud. que el no cumplimiento de los protocolos de cadena de custodia es un factor determinante y contaminante en la escena del crimen? ¿De qué manera?
Si por que no se podría determinar donde se encuentra los materiales o objetos que son de investigación.
3. ¿La presentación inadecuada de la pesquisa en la escena del crimen influye en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica?
Si por que se estable una investigación del delito a fin de establecer mediante estudios y análisis los indicios y/o evidencias. Para así la identificación del autor e implicados.
4. ¿De qué forma, Durante la escena del crimen, ¿se aplican los principios establecidos en el manual interinstitucional del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú? ¿De qué manera?

En si simultáneamente al accionar policial, el Fiscal de Turno dispondrá lo siguiente, dar las directivas necesarias por el medio más rápido, al jefe de la jurisdicción policial, para que se garantice el apoyo policial al primer efectivo que se constituyó al lugar de los hechos, bajo responsabilidad funcional y penal.

5. ¿En la investigación en la escena del crimen es indispensable la presencia del representante del Ministerio Público? ¿Por qué?

Sí, porque el Ministerio Público tiene la finalidad de conducir y controlar jurídicamente los actos de investigación que realiza la Policía Nacional.

6. ¿Considera usted que las evidencias de por sí, recogidas en la escena del crimen por parte de los peritos criminalísticos, demuestran eficacia dentro del proceso penal? ¿De qué manera?

Si de la manera que el debido reconocimiento del sitio de suceso es vital para el éxito de una investigación criminalística, por cuanto es un punto de partida y cuando las huellas, rastros e indicios presentes en el no se recogen y analizan con debido rigor criminalístico.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Determinar la percepción sobre el personal que intervienen en la escena del crimen y su influencia en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica.

Preguntas:

7. ¿Puede Ud. indicarme quienes intervienen durante una investigación criminalística?
Policía, Perito Criminalística y Ministerio Público.
8. ¿Cuál es la diferencia y ventaja sustancial que usted considera que existen en la participación del fiscal, de los peritos y personal policial durante la investigación criminalística?
Bueno la diferencia y venta sustancial evitar malas posturas en el manejo de la escena. Si se trata de espacios confinados o sitios de difícil acceso apoyarse de personal experto o esperar a que el área haya sido despejada. Utilizar técnicas de ergonomía adecuadas al momento de transportar el cuerpo de la superficie original a la camilla.
9. ¿Cree usted que actualmente los actores que participan durante una investigación criminalística en el distrito judicial de Ica se encuentran adecuadamente capacitados para cumplir sus funciones? ¿por qué?

No, por que el personal que atiende las emergencias, muchas veces por desconocimiento, suele manipular el área en que se produjeron los hechos sin cumplir la norma técnica pertinente. No solo los uniformados incurrir en fallas, la labor de los bomberos o las personas que están cerca de la escena del crimen.

10. ¿La participación inmediata del personal básico es un factor determinante para la no contaminación de la escena del crimen? ¿De qué manera?
Si porque si no habría falta de organización y comunicación en la investigación de la escena.
11. ¿De qué forma el personal no respeta la intangibilidad de la escena del crimen?
No respeta cuando existe la sustracción de las evidencias.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Determinar la percepción sobre el equipo que intervienen en la escena del crimen y su influencia en la investigación criminalística en el distrito judicial de Ica.

Preguntas:

12. ¿Cuáles son los equipos utilizados en la investigación criminalística?
Son demasiados; por ejemplo, tenemos al reconocimiento del iris, papiloscopia, y la antropometría.
13. ¿Cuál es su opinión respecto a la eficacia de los equipos utilizados en la investigación criminalística?
Que si cumplen y están operativos cada uno de los equipos utilizados en la investigación criminalística en Ica.
14. ¿Los elementos medioambientales como sol, lluvia o viento, repercuten en la eficacia de los equipos durante la intervención en la escena del crimen? ¿de qué manera?
Si dependiendo de la escena donde se hayan producido, ello conlleva que los materiales técnicos y calificados deban estar en una buena localización y como tal los elementos del medio ambiente si influye tenga que llevarse de manera adecuada y estos elementos basados en mantenimiento.
15. ¿Considera que las evidencias se pierden por el uso de materiales peligrosos en la escena del crimen? Si o no ¿por qué?
En si todo material reviste de algún lado que no se han infalibles tienen un grado de error, pero si son usados ese margen de error va hacer mucho lo que correspondería en salvaguardar los mismos no dejar que se contamine con otro a raíz de eso tener una mejor idea lo que a ocurrido en su momento.
16. ¿De qué forma se rompe la cadena de custodia de las evidencias generadas de la escena del crimen?
Se rompe cuando el personal no está debidamente calificado, la falta de una custodia o tener un lugar donde pueda haber el resultado adecuadamente, conservado a raíz del medio ambiente se encuentran y otros elementos que puedan dañar para que desaparezca alguna evidencia

SELLO	FIRMA
